INFORME DE SUPERVISOR

1930

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE TAME
SECRETARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y MEDIO AMBIENTE

TRD – 700

INFORME SUPERVISION FINAL

CONVENIO DE ASOCIACION N° 005 DE 2025
FORTALECIMIENTO DE LA EXTENSIÓN RURAL PARA PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES EN EL MUNICIPIO DE TAME DEPARTAMENTO DE ARAUCA."

DICIEMBRE DE 2025
TAME– ARAUCA

Carrera 15 Nª 14-97 3 Piso
(7) 888 6394
Agricultura@tame-arauca.gov.co
www.tame-arauca.gov.co

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE TAME
SECRETARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y MEDIO AMBIENTE

TRD – 700

CONTENIDO

INTRODUCCION. 3
1. ASPECTO ADMINISTRATIVO 4
1.1 Información Administrativa 4
1.2 Localización Del Proyecto 6
1.3 Presupuesto Inicial 7
2. ASPECTOS JURÍDICOS 10
2.1 Garantías del contrato de convenio de Asociación 005 de 2025 10
2.2 Relación de pagos a la seguridad social del personal y cumplimiento 12
2.3 Relación de pagos a la seguridad social del Representante legal APRODEL- Agencia Promotora de Desarrollo Económico Regional 14
3 ASPECTO TECNICOS. 15
3.1 Actividades Ejecutadas 15
DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS. 19
4. ASPECTO FINANCIERO 31
4.1. MANEJO DEL ANTICIPO 31
4.4 AVANCE FINANCIERO Y CONTROL PRESUPUESTAL 38
4.4.1 BALANCE FINANCIERO 38
ESTADO DE LA CUENTA BANCARIA 39
OBSERVACIONES Y CONCLUSIONES. 40

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE TAME
SECRETARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y MEDIO AMBIENTE

TRD – 700

INTRODUCCION.

La Alcaldía Municipal de Tame suscribió el Convenio de Asociación No. 005 de 2025 con la Agencia Promotora de Desarrollo Económico Regional – APRODEL R/L Magda Beatriz Galvez Villareal, NIT. 900224004-6, cuyo objeto contractual consiste FORTALECIMIENTO DE LA EXTENSIÓN RURAL PARA PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES EN EL MUNICIPIO DE TAME DEPARTAMENTO DE ARAUCA.". El presente informe consolida la descripción general del grado de cumplimiento de las actividades pactadas, correspondientes al periodo comprendido entre el 25 de marzo al 24 de septiembre de 2025.

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE TAME
SECRETARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y MEDIO AMBIENTE

TRD – 700

1. **ASPECTO ADMINISTRATIVO**

1.1 Información Administrativa

1.1.1. Resumen ejecutivo del proyecto

INFORMACIÓN GENERAL	
LINEA ESTRATEGICA	TAME PRODUCTIVA, INDUSTRIAL, COMPETITIVA Y TURISTICA
SECTOR	17. AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL
PROGRAMA PRESUPUESTAL	CIENCIA TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN AGROPECUARIA
PRODUCTO	SERVICIO DE EXTENSIÓN AGROPECUARIA
CÓDIGO DEL PRODUCTO	170841
INDICADOR DE PRODUCTO	PRODUCTORES ATENDIDOS CON SERVICIO DE EXTENSIÓN AGROPECUARIA
CÓDIGO DEL INDICADOR DE PRODUCTO	170804100
OBJETIVO DE CONVENIO DE ASOCIACIÓN	"FORTALECIMIENTO DE LA EXTENSIÓN RURAL PARA PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES EN EL MUNICIPIO DE TAME DEPARTAMENTO DE ARAUCA."
CÓDIGO BPPIN	202400000001890
VALOR CONTRATO	SESENTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS M/CTE (67.999.997,00)
VALOR DEL ANTICIPO	TREINTA Y TRES MILLONES SEISCIENTOS SESENTA MIL PESOS M/TE ($33.660.000,00)
TIEMPO DE EJECUCIÓN	SEIS (6) MESES
ACTA DE INICIO	VEINTICINCO (25) DE MARZO DE 2025
TERMINACIÓN	VEINTICUATRO (24) DE SEPTIEMBRE DE 2025
SUPERVISOR	MARTHA JANETH GALVIS RODRÍGUEZ SECRETARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y MEDIO AMBIENTE

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE TAME
SECRETARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y MEDIO AMBIENTE

TRD – 700

1.1.2. CONTRATO DE CONVENIO DE ASOCIACIÓN 005 DE 2025

CONVENIO DE ASOCIACIÓN 005 DE 2025	
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE TAME
NIT	800.102.801-3
CONVENIENTE	AGENCIA PROMOTORA DE DESARROLLO ECONÓMICO REGIONAL – APRODEL
NIT.	900224004-6
REPRESENTANTE LEGAL:	MAGDA BEATRIZ GALVEZ VILLAREAL
OBJETO:	FORTALECIMIENTO DE LA EXTENSIÓN RURAL PARA PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES EN EL MUNICIPIO DE TAME DEPARTAMENTO DE ARAUCA.
VALOR:	SESENTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS M/CTE (67.999.997,00)
PLAZO:	SEIS (6) MESES
CDP	202500219004
NUMERO BPIN	202400000001890
RP	20250320009 20/03/2025
ACTA DE INICIO	VEINTICINCO (25) DE MARZO DE 2025
TERMINACION CONTRATO	VEINTICUATRO (24) DE SEPTIEMBREDE 2025
ANTICIPO	TREINTA Y TRES MILLONES SEISCIENTOS SESENTA MIL PESOS M/TE ($ 33.660.000,00
SUPERVISOR	MARTHA JANETH GALVIS RODRIGUEZ SECRETARIO DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y MEDIO AMBIENTE

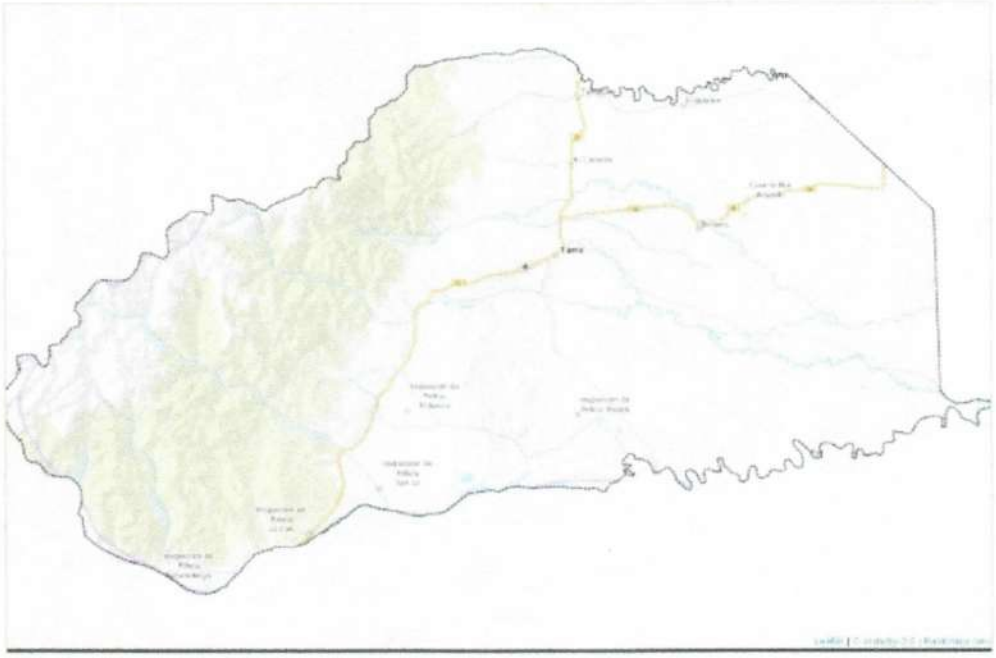
TRD – 700

1.2 Localización Del Proyecto

La zona de intervención del proyecto se enmarca en la ruralidad dispersa del municipio de Tame, en donde se ejecuta una estrategia de Extensión Rural de carácter integral, concebida como un mecanismo especializado de asistencia técnica, acompañamiento territorial y transferencia de conocimiento aplicado. Esta estrategia permite fortalecer las capacidades productivas, organizacionales y empresariales de los productores rurales, orientando procesos de adopción tecnológica, manejo eficiente de los recursos, diversificación productiva, buenas prácticas agropecuarias y gestión sostenible del agroecosistema. La Extensión Rural, además, facilita la articulación institucional y el acceso a información técnica de calidad, factores que inciden directamente en la toma de decisiones productivas y en el mejoramiento de la productividad y competitividad a nivel predial y asociativo.

REGIÓN	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CENTRO POBLADO
Orinoquia	Arauca	Tame	Dispersa Rural

Ilustración 1. Localización Específica Del Proyecto



1.3 Presupuesto Inicial

A continuación, se relaciona el presupuesto inicial según minuta contractual:

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	FUENTE	
1	FORTALECIMIENTO DE LA EXTENSION RURAL PARA PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES EN EL MUNICIPIO DE TAME DEPARTAMENTO DE ARUACA					PROPIOS	SGP
1.1	Promover el desarrollo sostenible del sector agrícola mediante asistencia técnica en el municipio de Tame departamento de Arauca	1	1	$ 1,00	$1,00		**$1,00**
1.2	REALIZAR 340 VISITAS DE ASISTENCIA TÉCNICA A PRODUCTORES DEL MUNICIPIO						
1.2.1	Realizar 120 visitas de extensión rural en sistemas pecuarios.	Visita	120	$ 110.000	$ 13.200.000		$ 13.200.000
1.2.2	Realizar 120 visitas de extensión rural en sistemas Agrícolas de importancia socio – económico del municipio	Visita	120	$ 110.000	$ 13.200.000		$ 13.200.000
1.2.3	Realizar 100 visitas de extensión rural en sistemas Apícolas	Visita	100	$ 110.000	$ 11.000.000		$ 11.000.000
SUBTOTAL					**$ 37.400.000**		**$ 37.400.000,00**
1.3	IDENTIFICACIÓN Y CARACTERIZACIÓN DE PREDIOS PRODUCTIVOS DE PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES.						

1.3.1	Identificación y caracterización de predios productivos de pequeños y medianos productores.	Predio Productiva	340	$ 20.500,00	$6.970.000,00		$6.970.000,00
1.3.2	Inscribir a productores en el Registro Único de Extensión Rural (RUEA)	Inscripción	340	$20.500,00	$6.970.000,00		$6.970.000,00
SUBTOTAL					**$ 13.940.000**		**$ 13.940.000,00**
1.4	**REALIZACION DE TALLERES DE FORTALECIMIENTO DE BUENAS PRACTICAS**						
1.4.1	Fortalecimiento mediante talleres de Buenas Prácticas Ganaderas (BPG), Avícolas (BPAV) y porcinas (BPP).	Talleres	15	$500.000,00	$7.500.000,00		$7.500.000,00
1.4.2	Fortalecimiento mediante talleres de Buenas Prácticas Agrícolas (BPA)	Talleres	15	$500.000,00	$7.500.000,00		$7.500.000,00
1.4.3	Fortalecimiento mediante talleres de producción Apícola	Talleres	4	$414.999,00	$1.659.996,00		$1.659.996,00
SUBTOTAL							**$ 16.659.996,00**
TOTAL							**$ 67.999.997,00**

2. ASPECTOS JURÍDICOS

2.1 Garantías del contrato de convenio de Asociación 005 de 2025

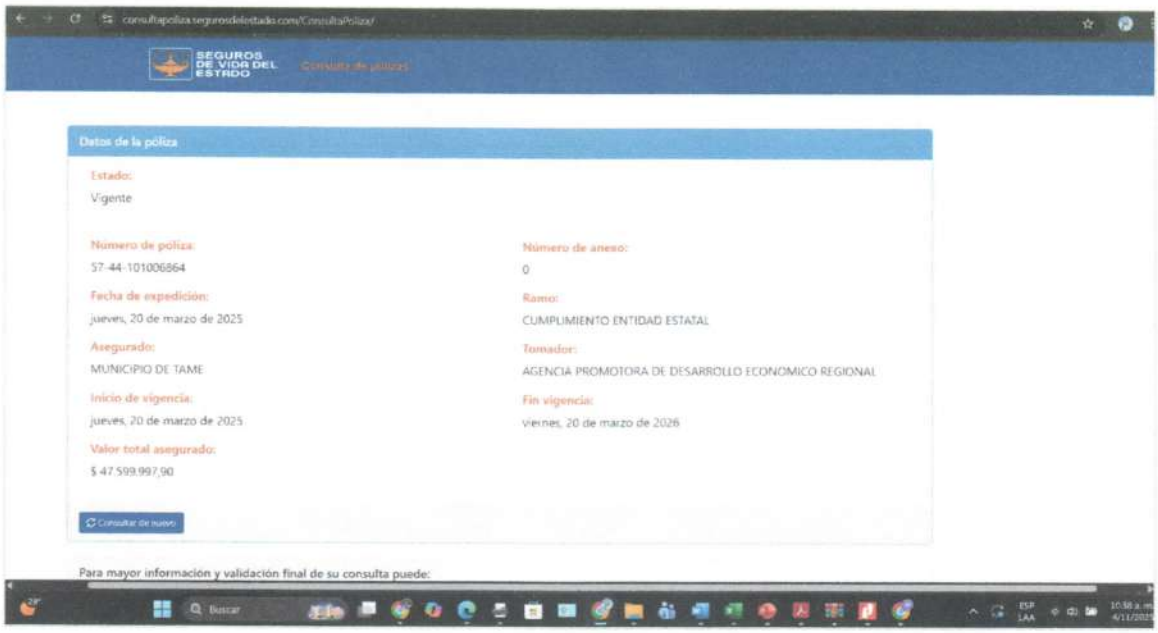
✓ **Póliza Según legalización del contrato**

La póliza N° 57-44-101006864 anexo (0) de cumplimiento del contrato, buen manejo y correcta inversión del anticipo, calidad del servicio, expedida el 20 de marzo del 2025 por la aseguradora SEGUROS DEL ESTADO S.A. tomada por AGENCIA PROMOTORA DE DESARROLLO ECONOMICO REGIONAL-APRODEL NIT 900.224.004-6 R/L MAGDAGALVEZ VILLARREAL CC N° 68.305.672 de Tame como beneficiario LA ALCALDIA DE TAME, es aprobada 25/03/ 2025 por la Oficina Asesora de Jurídica por la Abogada Lenny Hernández.

Anexo	Fecha de expedición	AMPARO	DESDE	HASTA	VALOR	Fecha de aprobación
0	**20/03/2025**	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	20/03/2025	20/01/2026	$ 6.799.999,70	25/03/ 2025
		BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	20/03/2025	20/03/2026	$ 33.999.998,50	
		CALIDAD DEL SERVICIO	20/03/2025	20/03/2025	$ 6.799.999,70	

Se realizo la verificación de las pólizas en la página del asegurador mediante consulta realizada en la página web del emisor encontrando que estas se encuentran vigentes y debidamente expedidas. https://consultapoliza.segurosdelestado.com/ConsultaPoliza/

Ilustración 2. Verificación de Póliza de legalización contrato No. 005 de 2025.



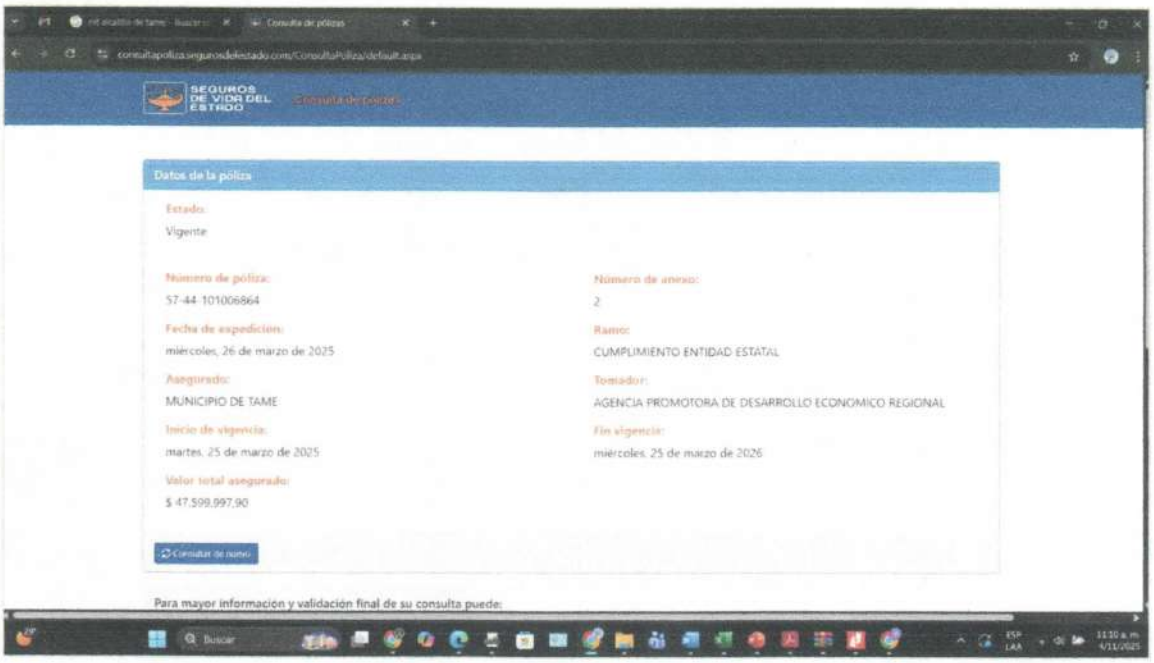
✓ **Póliza ampliada Según acta de inicio**

La póliza N° 57-44-101006864 anexo (2) de cumplimiento del contrato, buen manejo y correcta inversión del anticipo, calidad del servicio, expedida el 26 de marzo del 2025 por la aseguradora SEGUROS DEL ESTADO S.A. tomada por AGENCIA PROMOTORA DE DESARROLLO ECONOMICO REGIONAL-APRODEL NIT 900.224.004-6 R/L MAGDAGALVEZ VILLARREAL CC N° 68.305.672 de Tame como beneficiario LA ALCALDIA DE TAME, es aprobada 02/04/ 2025 por la Oficina Asesora de Jurídica por la Abogada Lenny Hernández.

Anexo	Fecha de expedición	AMPARO	DESDE	HASTA	VALOR	Fecha de aprobación
2	26/03/2025	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	25/03/2025	25/01/2026	$ 6.799.999,70	02/04/ 2025
		BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	25/03/2025	25/03/2026	$ 33.999.998,50	
		CALIDAD DEL SERVICIO	25/03/2025	25/03/2026	$ 6.799.999,70	

Se realizo la verificación de las pólizas en la página del asegurador mediante consulta realizada en la página web del emisor encontrando que estas se encuentran vigentes y debidamente expedidas. https://consultapoliza.segurosdelestado.com/ConsultaPoliza/default.aspx

Ilustración 3. Verificación de Póliza ampliada según acta de inicio contrato No. 005 de 2025



2.2 Relación de pagos a la seguridad social del personal y cumplimiento

Durante el periodo de ejecución el contratista anexa la relación de las planillas pagadas del personal contratado para la ejecución de las actividades, se utiliza mano de obra calificada para dirigir las actividades de acuerdo a los requerimientos técnicos

Mes de Marzo de 2025								
DATOS GENERALES					APORTES			PLANILLA
N°	NOMBRE COMPLETO	CC	SALARIO	DIAS LABORADOS	SALUD	PENSION	RIESGOS	N° PLANILA
1	PAULA JESSENIA GOMEZ	1.116.868.817	$ 3.300.000	6	$ 36.800	$ 47.100	$ 3.100	7972557794
2	EDUARDO HERREÑO	1.110.495.867	$ 3.300.000	6 1	$ 30.600 $ 6.800	$ 39.100 $ 8.700	$ 2.600 $ 600	9486344020 9495257595
3	JERSON CASTRO ORTIZ	1.006.776.637	$ 2.400.000	6	$ 36.800	$ 47.100	$ 1.600	9486638015-9486638457

Nota: lo anexado anteriormente corresponden a las planillas suministradas por el contratista de APRODEL inmersas en el informe FINAL

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE TAME
SECRETARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y MEDIO AMBIENTE

TRD – 700

Mes de Abril de 2025								
DATOS GENERALES					APORTES			PLANILLA
N°	NOMBRE COMPLETO	CC	SALARIO	DIAS LABORADOS	SALUD	PENSION	RIESGOS	N° PLANILA
1	PAULA JESSENIA GOMEZ	1.116.868.817	$ 3.300.000	30 1	$ 172.100 6.700	$ 220.000 $ 8.700	$ 14.400 $ 600	4603344381 7996190654
2	EDUARDO HERREÑO	1.110.495.867	$ 3.300.000	30	$ 179.300	$ 229.500	$ 15.100	9486344096
3	JERSON CASTRO ORTIZ	1.006.776.637	$ 2.400.000	30	$ 172.100	$ 220.200	$ 7.200	9485652600 9486638457

Mes de Mayo de 2025								
DATOS GENERALES					APORTES			PLANILLA
N°	NOMBRE COMPLETO	CC	SALARIO	DIAS LABORADOS	SALUD	PENSION	RIESGOS	N° PLANILA
1	PAULA JESSENIA GOMEZ	1.116.868.817	$ 3.300.000	30	$ 178.000	$ 227.000	$ 14.900	7974282393
2	EDUARDO HERREÑO	1.110.495.867	$ 3.300.000	30	$ 180.800	$ 231.300	$ 15.200	9488857438
3	JERSON CASTRO ORTIZ	1.006.776.637	$ 2.400.000	30	$ 178.800	$ 227.800	$ 7.500	9486501681

Mes de Junio de 2025								
DATOS GENERALES					APORTES			PLANILLA
N°	NOMBRE COMPLETO	CC	SALARIO	DIAS LABORADOS	SALUD	PENSION	RIESGOS	N° PLANILA
1	PAULA JESSENIA GOMEZ	1.116.868.817	$ 3.300.000	30	$ 178.400	$ 228.300	$ 15.000	7974293417
2	EDUARDO HERREÑO	1.110.495.867	$ 3.300.000	30	$ 178.400	$ 228.300	$ 15.000	9489014409
3	JERSON CASTRO ORTIZ	1.006.776.637	$ 2.400.000	30	$ 227.800	$ 178.000	$ 7.500	9488122113

Mes de Julio de 2025								
DATOS GENERALES					APORTES			PLANILLA
N°	NOMBRE COMPLETO	CC	SALARIO	DIAS LABORADOS	SALUD	PENSION	RIESGOS	N° PLANILA
1	PAULA JESSENIA GOMEZ	1.116.868.817	$ 3.300.000	30	$ 178.300	$ 228.100	$ 15.000	7978210338
2	EDUARDO HERREÑO	1.110.495.867	$ 3.300.000	30	$ 185.400	$ 237.200	$ 15.600	9493795453
3	JERSON CASTRO ORTIZ	1.006.776.637	$ 2.400.000	30	$ 179.400	$ 229.600	$ 7.600	9490205307

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE TAME
SECRETARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y MEDIO AMBIENTE

TRD – 700

Mes de Agosto de 2025								
DATOS GENERALES					APORTES			PLANILLA
N°	NOMBRE COMPLETO	CC	SALARIO	DIAS LABORADOS	SALUD	PENSION	RIESGOS	N° PLANILA
1	PAULA JESSENIA GOMEZ	1.116.868.817	$ 3.300.000	30	$ 178.000	$ 227.800	$ 14.900	7982334939
2	EDUARDO HERREÑO	1.110.495.867	$ 3.300.000	30	$ 182.300	$ 233.300	$ 15.300	9493795438
3	JERSON CASTRO ORTIZ	1.006.776.637	$ 2.400.000	30	$ 179.200	$ 229.300	$ 7.600	9491371382

Mes de Septiembre de 2025								
DATOS GENERALES					APORTES			PLANILLA
N°	NOMBRE COMPLETO	CC	SALARIO	DIAS LABORADOS	SALUD	PENSION	RIESGOS	N° PLANILA
1	PAULA JESSENIA GOMEZ	1.116.868.817	$ 3.300.000	24	$ 178.000	$ 227.800	$ 14.000	7985876457
2	EDUARDO HERREÑO	1.110.495.867	$ 3.300.000	24	$ 149.100	$ 190.800	$ 12.500	9492502440
3	JERSON CASTRO ORTIZ	1.006.776.637	$ 2.400.000	24	$ 178.600	$ 228.500	$ 7.600	9492718790

2.3 Relación de pagos a la seguridad social del Representante legal APRODEL- Agencia Promotora de Desarrollo Económico Regional

PAGO DE PLANILLAS DE APRODEL										
DATOS GENERALES				APORTES PLANILLAS						
N°	Mes	Numero de Planilla	Fecha de pago	SALUD	PENSION	RIESGOS	CAJA COMPENSACION	SENA	ICBF	TOTAL
1	Marzo	30035384	3-abr-25	$ 459.000	$ 587.500	$ 19.300	$ 146.900	$ 73.500	$ 110.200	$ 1.396.400
2	Abril	33570739	28-may-25	$ 465.700	$ 596.00	$ 19.500	$ 149.100	$ 74.600	$ 111.800	$ 1.416.700
3	Mayo	33570674	28-may-25	$ 458.700	$ 587.100	$ 19.200	$ 146.800	$ 73.400	$ 110.100	$ 1.395.300
4	Junio	34122433	17-jul-25	$ 458.700	$ 587.100	$ 19.200	$ 146.800	$ 73.400	$ 111.200	$ 1.408.500
5	Julio	34434675	19-ago-25	$ 458.700	$ 587.100	$ 19.200	$ 146.800	$ 73.400	$ 110.100	$ 1.408.700
6	Agosto	34571099	2-sep-25	$ 458.700	$ 587.100	$ 19.200	$ 146.800	$ 73.400	$ 110.100	$ 1.395.300
7	Septiembre	34949718	6-oct-25	$ 459.900	$ 588.600	$ 19.300	$ 147.200	$ 73.600	$ 110.400	$ 1.399.000

TRD – 700

3 ASPECTO TECNICOS.

3.1 Actividades Ejecutadas

El día 25 de marzo de 2025 se suscribió acta de inicio firmada por la Secretaria de Desarrollo Agropecuario Y Medio Ambiente Martha Janeth Galvis Rodríguez como Supervisora de convenio de asociación 005 de 2025 y, **Magda Beatriz Gálvez,** R/L de la agencia promotora de desarrollo económico regional "APRODEL"; Como contratista.

OBJETO:	OBJETO: FORTALECIMEINTO DE LA EXTENSION RURAL PARA PQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES EN EL MUNICIPIO DE TAME DEPARTAMENTO DE ARAUCA								
CONDICIONES CONTRACTUALES						CANTIDADES PRESENTE ACTA		CANTIDADES ACUMULADAS	
ITEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL
1	FORTALECIMIENTO DE LA EXTENSION RURAL PARA PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES EN EL MUNICIPIO DE TAME DEPARTAMENTO DE ARUACA				$ 1,00		$ 67.999.996,00		
1.1	PROMOVER EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL SECTOR AGRÍCOLA MEDIANTE ASISTENCIA TÉCNICA EN EL MUNICIPIO DE TAME DEPARTAMENTO DE ARAUCA	UNIDAD	1	$ 1,00	$ 1,00		$ -	0	$ -
SUBTOTAL					$ 1,00				
1.2	REALIZAR 340 VISITAS DE ASISTENCIA TECNICA A PRODUCTORES DEL MUNICIPIO				$ 37.400.000,00				
1.2.1	RALIZAR 120 VISITAS DE EXTENSION RURAL EN SISTEMAS PECUARIOS	VISITAS	120	$ 110.000,00	$ 13.200.000,00	120	$ 13.200.000,00	120	$ 13.200.000,00

1.2.2	REALIZAR 120 VISITAS DE EXTENSION RURAL EN SISTEMAS AGRICOLAS DE IMPORTANCIA SOCIECONOMICO DEL MUNICIPIO	VISITAS	120	$ 110.000,00	$ 13.200.000,00	120	$ 13.200.000,00	120	$ 13.200.000,00
1.2.3	REALIZAR 100 VISITAS DE EXTENSION RURAL EN SISTEMAS APICOLAS	VISITAS	100,00	$ 110.000,00	$ 11.000.000,00	100	$ 11.000.000,00	100	$ 11.000.000,00
SUBTOTAL					$ 37.400.000,00				
1.3	IDENTIFICACION Y CARACTERIZACION DE PREDIOS PRODUCTIVOS DE PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES				$ 13.940.000,00				
1.3.1	IDENTIFICACIÓN Y CARACTERIZACIÓN DE PREDIOS PRODUCTIVOS DE PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES.	PREDIO PRODUCTIVO	340	$ 20.500,00	$ 6.970.000,00	340	$ 6.970.000,00	340	$ 6.970.000
13.2	INSCRIBIR A PRODUCTORES EN EL REGISTRO ÚNICO DE EXTENSIÓN RURAL (RUEA)	INCRIPCION	340	$ 20.500,00	$ 6.970.000,00	340	$ 6.970.000,00	340	$ 6.970.000
SUBTOTAL					$ 13.940.000,00				
1.4	REALIZACION DE TALLERES DE FORTALECIMIENTO DE BUENAS PRACTICAS				$ 16.659.996,00				

1.4.1	FORTALECIMIENTO MEDIANTE TALLERES DEBUENAS PRACTICAS GANADERAS (BPG), AVICOLAS (BPAV) Y PORCINAS (BPP)	TALLERES	15	$ 500.000,00	$ 7.500.000,00	15	$ 7.500.000,00	15	$ 7.500.000
1.4.2	FORTALECIMIENTO MEDIANTE TALLERES DEBUENAS PRACTICAS AGRICOLAS (BPA)	TALLERES	15	$ 500.000,00	$ 7.500.000,00	15	$ 7.500.000,00	15	$ 7.500.000
1.4.3	FORTALECIMIENTO MEDIANTE TALLERES DE PRODUCCION APICOLA	TALLERES	4	$ 414.999,00	$ 1.659.996,00	3.99	$ 1.657.996,00	3.99	$ 1.657.996
SUBTOTAL					**$ 16.659.996,00**		**$ 67.997.996,00**		**$ 67.997.996,00**
				VALOR TOTAL CONVENIO:	**$ 67.999.997,00**		**VALOR EJECUTADO**		**$ 67.997.996,00**

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE TAME
SECRETARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y MEDIO AMBIENTE

TRD – 700

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS.

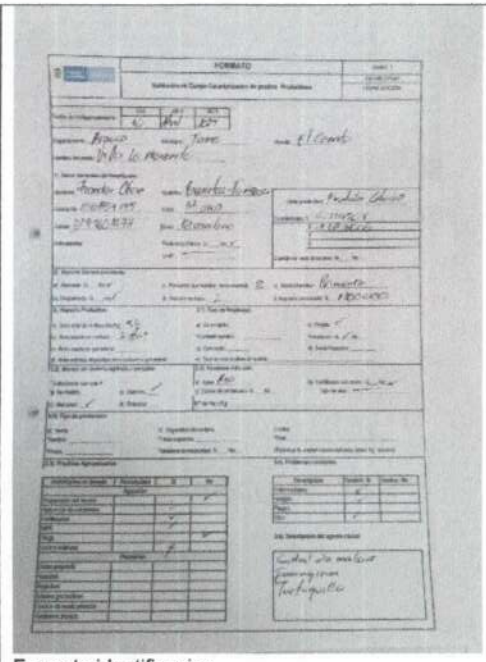
En cumplimiento del Convenio de Asociación No. 005 de 2025, suscrito entre la Administración Municipal de Tame y la Agencia Promotora de Desarrollo Económico Regional – APRODEL, se adelantó un proceso de verificación detallado de las actividades ejecutadas por el contratista, evidenciando que cada una de ellas se desarrolló conforme a lo estipulado contractualmente, bajo criterios de eficacia, transparencia y responsabilidad social. Dichas acciones, orientadas al fortalecimiento productivo, social y organizativo de las comunidades beneficiarias, se constituyen en un avance significativo para el cierre de brechas y la dinamización de la economía local, garantizando de esta manera no solo el cumplimiento de los compromisos adquiridos, sino también la generación de resultados sostenibles e impacto positivo en el desarrollo territorial del municipio de Tame.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR EL CONTRATISTA APRODEL CONVENIO 005 DE 2025			
ÍTEMS	**DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD DESARROLLADA**	**IMAGEN DE LA ACTIVIDAD DESARROLLADA**	**CUMPLE / NO CUMPLEN**
1.1 PROMOVER EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL SECTOR AGRÍCOLA MEDIANTE ASISTENCIA TÉCNICA EN EL MUNICIPIO DE TAME DEPARTAMENTO DE ARAUCA	Se evidencia en el informe final del contratista, así como en el Acta Final de Cierre anexada por el mismo, la devolución del valor de $1.00 a la Administración Municipal. Dicho reintegro corresponde al ítem presupuestal asociado al a la ejecución del contrato, dejando constancia del correcto cierre financiero, la conciliación de recursos y el cumplimiento de las obligaciones económicas a cargo del contratista.		CUMPLE
1.2.1 **RALIZAR** 120 VISITAS DE EXTENSION RURAL EN SISTEMAS PECUARIOS	El contratista cumplió por medio de la profesional Paula Gomez Medico veterinaria encargada de la ejecución de ciento veinte (120) visitas de extensión rural, conforme lo establecido contractualmente y soportado en el Anexo A del informe técnico, en el cual se evidencia el registro detallado de visitas, recod de campo y demás medios de verificación. La ejecución de estas visitas permitió realizar un acompañamiento técnico directo y sistemático a productores pecuarios ubicados en la ruralidad dispersa de la Colombia profunda, garantizando procesos de asistencia integral orientados a optimizar el manejo productivo, fortalecer capacidades técnicas y promover la	 Visitas TécnicasPecuarios de Extension Rural.2025	CUMPLE

	toma de decisiones basada en criterios técnicos y económicos dentro de las Unidades Agrícolas Familiares (UAF). Este componente de extensión rural aporta de manera directa a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, particularmente al ODS 1 – Fin de la pobreza, al contribuir a mejorar ingresos y productividad en unidades campesinas; ODS 2 – Hambre cero, mediante la mejora de sistemas de producción agropecuaria y aumento de la seguridad alimentaria local; ODS 8 – Trabajo decente y crecimiento económico, al dinamizar la economía rural y promover el fortalecimiento de cadenas productivas; y ODS 12 – Producción y consumo responsables, al fomentar prácticas agropecuarias sostenibles y la implementación de tecnologías apropiadas. De esta manera, la prestación del servicio por el contratista cumple un rol técnico-operativo, sino que se constituye en un instrumento estratégico de transformación territorial, capaz de reducir brechas estructurales y aportar a un desarrollo rural competitivo, sostenible e incluyente.		
1.2.2 REALIZAR 120 VISITAS DE EXTENSION RURAL EN SISTEMAS AGRICOLAS DE IMPORTANCIA	El contratista cumplió por medio del profesional Eduardo Herreño Ing Agronomo encargado de la ejecución de ciento veinte (120) visitas de extensión rural, conforme lo establecido contractualmente y soportado en el Anexo B del informe técnico del contratista,		CUMPLE

SOCIECONOMICO DEL MUNICIPIO	en el cual se evidencia el registro detallado de visitas, record de campo y demás medios de verificación. La ejecución de estas visitas permitió realizar un acompañamiento técnico directo y sistemático a productores pecuarios ubicados en la ruralidad dispersa de la Colombia profunda, garantizando procesos de asistencia integral orientados a optimizar el manejo productivo, fortalecer capacidades técnicas y promover la toma de decisiones basada en criterios técnicos y económicos dentro de las Unidades Agrícolas Familiares (UAF). Este componente de extensión rural aporta de manera directa a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, particularmente al ODS 1 – Fin de la pobreza, al contribuir a mejorar ingresos y productividad en unidades campesinas; ODS 2 – Hambre cero, mediante la mejora de sistemas de producción agropecuaria y aumento de la seguridad alimentaria local; ODS 8 – Trabajo decente y crecimiento económico, al dinamizar la economía rural y promover el fortalecimiento de cadenas productivas; y ODS 12 – Producción y consumo responsables, al fomentar prácticas agropecuarias sostenibles y la implementación de tecnologías apropiadas. De esta manera, la prestación del servicio por el contratista cumple un rol técnico-operativo, sino que se constituye en un	 Visitas Técnicas Agricola de Extension Rural.2025	

	instrumento estratégico de transformación territorial, capaz de reducir brechas estructurales y aportar a un desarrollo rural competitivo, sostenible e incluyente.		
1.2.3 REALIZAR 100 VISITAS DE EXTENSION RURAL EN SISTEMAS APICOLAS	El contratista cumplió con la ejecución del componente apícola a través del profesional técnico Jerson Castro, quien desarrolló y documentó 100 visitas de asistencia y extensión rural integral, las cuales se encuentran registradas y soportadas en el Informe Técnico del Contratista (Anexo C). Dichas visitas estuvieron orientadas al fortalecimiento de las capacidades productivas de las familias apícolas del municipio de Tame, promoviendo la implementación de buenas prácticas apícolas, la sostenibilidad de los sistemas productivos y la conservación del medio ambiente, resaltando el papel estratégico de los polinizadores en la seguridad alimentaria, la productividad agroecosistémica y la resiliencia socioecológica del territorio.	 Visitas Técnicas Apicola de Extension Rural.2025	CUMPLE

1.3.1 IDENTIFICACIÓN Y CARACTERIZACIÓN DE PREDIOS PRODUCTIVOS DE PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES.	El contratista dio cumplimiento a la identificación y caracterización de 340 Unidades Productivas Agropecuarias (UPA), mediante la aplicación de la ficha técnica oficial del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, bajo protocolos metodológicos estandarizados y en articulación con los lineamientos del Sistema Nacional de Innovación Agropecuaria (SNIA). Esta actividad fue ejecutada directamente por el componente de extensión rural, aplicando instrumentos de captura de información in situ y registrando variables productivas, sociales, ambientales, de infraestructura y de relación con el mercado, para contar con un diagnóstico integral del estado actual de los sistemas productivos intervenidos. Todo el proceso se encuentra soportado técnicamente en el Anexo D del informe del contratista, donde reposan los registros validados de caracterización. Esta acción constituye un insumo estratégico para la planeación territorial rural, dado que permite identificar brechas críticas, priorizar líneas de intervención, generar recomendaciones de manejo y definir rutas de desarrollo productivo sustentado en evidencia. Con ello, se garantiza que la extensión rural no solo transfiera conocimiento, sino que habilite decisiones técnicas y políticas orientadas a mejorar la productividad, competitividad y	 Formato identificacion.	CUMPLE

	sostenibilidad de los agricultores de la Colombia profunda.		
1.3.2 INSCRIBIR A PRODUCTORES EN EL REGISTRO ÚNICO DE EXTENSIÓN RURAL (RUEA)	El contratista ejecutó y realizo la inscripcion de 340 productores, esta actividad esta acorde a los lineamientos metodológicos definidos, lo cual se encuentra soportado en el Informe Final del contratista (Anexo E). El proceso de registro permitió la identificación, tipificación y georreferenciación de los pequeños y medianos productores rurales focalizados, consolidando información estadística y sectorial estratégica para la toma de decisiones. Esta actividad fue desarrollada por los profesionales Extensión Rural contratados por APRODEL quienes realizaron el levantamiento de datos en territorio mediante instrumentos oficiales validados por el Ministerio de Agricultura. Asimismo, el cumplimiento del registro y cargue de la información quedó certificado a través de la plataforma oficial del MADR, asegurando trazabilidad, interoperabilidad y alineación con los sistemas de información sectoriales a nivel nacional.	 Pagina oficila de inscripcion del ministerio de agricultura  Verificación de usuarios 340 usuarios inscritos pagina oficial del ministerio de agricultura	CUMPLE

1.4.1 FORTALECIMIENTO MEDIANTE TALLERES DEBUENAS PRACTICAS GANADERAS (BPG), AVICOLAS (BPAV) Y PORCINAS (BPP)	El contratista cumplió con la ejecución de los 15 talleres programados, los cuales fueron desarrollados por la profesional M.V. Paola Gómez, quien realizó los procesos formativos de manera directa con familias rurales dispersas del territorio, en contextos de la denominada "Colombia profunda". Estos espacios de fortalecimiento de capacidades estuvieron orientados a temas específicos como Buenas Prácticas Ganaderas (BPG), Buenas Prácticas Avícolas (BPAV) y Buenas Prácticas Porcícolas (BPP), conforme a los lineamientos técnicos del sector agropecuario. Los soportes estan en el informe final del contratista ver anexo (F) La implementación de estos talleres permitió la transferencia de conocimiento aplicado, generando capacidad instalada en los hogares rurales y aportando a la mejora continua de los procesos productivos en las Unidades Agrícolas Familiares (UAF). Con ello, se contribuyó al cierre de brechas de asistencia técnica,incorporando estándares productivos y sanitarios que fortalecen la sostenibilidad,	 Verificacion de talleres porcicolas	CUMPLE

	bioseguridad y competitividad de los sistemas pecuarios en el territorio.		
1.4.2 FORTALECIMIENTO MEDIANTE TALLERES DEBUENAS PRACTICAS AGRICOLAS (BPA)	El contratista cumplió con la ejecución de quince (15) talleres orientados al fortalecimiento de competencias técnicas en Buenas Prácticas Agrícolas (BPA) en sistemas productivos del sector agrícola. Estas acciones de extensión y transferencia tecnológica tuvieron como finalidad promover la adopción de estándares técnicos, optimizar la productividad predial, reducir riesgos sanitarios y asegurar la inocuidad en los alimentos obtenidos por los productores rurales, aportando a la sostenibilidad y competitividad de las unidades productivas. Los talleres fueron desarrollados y liderados por el profesional Eduardo Herreno, Ingeniero Agrónomo, quien realizó los procesos de planeación, logística operativa, implementación en campo y consolidación de resultados. La evidencia documental y los registros que soportan el cumplimiento de esta actividad se encuentran debidamente relacionados en el Informe Final del Contratista, identificados en el Anexo G.	 Verificación talleres agrícolas	CUMPLE

1.4.3 FORTALECIMIENTO MEDIANTE TALLERES DE PRODUCCION APICOLA	El contratista dio cumplimiento a la ejecución de los cuatro (4) talleres en producción apícola, orientados al fortalecimiento de capacidades productivas y al mejoramiento de la gestión técnica en el sistema apícola local. Estas jornadas de formación fueron desarrolladas por el Técnico Apícola Jerson Castro, quien implementó metodologías participativas orientadas a la transferencia de conocimientos en buenas prácticas apícolas, manejo técnico sanitario, nutricional y producción primaria de miel y subproductos. Adicionalmente, esta actividad se articula directamente con la sostenibilidad ambiental del territorio, debido a que la apicultura es considerada una actividad estratégica para la conservación de la biodiversidad, la polinización de especies nativas y el mantenimiento de los servicios ecosistémicos fundamentales para la agricultura y los sistemas forestales. Por lo tanto, la formación brindada a las familias apícolas contribuye al manejo responsable de los polinizadores, al equilibrio ecológico, a la resiliencia de los ecosistemas rurales y al incremento de la productividad agrícola mediante procesos de polinización eficiente. Esta actividad cuenta con soporte documental en el Informe Final del Contratista,	 Verificación taller apícola	CUMPLE

	especialmente en el Anexo H, en donde se evidencia la planificación, ejecución, registro técnico, participación comunitaria, en el desarrollo de los talleres apícolas, evidenciando el cumplimiento del alcance contractual y su aporte a la sostenibilidad productiva y ambiental del territorio rural intervenido.		

NOTA: Las actividades previamente descritas se encuentran formalmente registradas en el informe final presentada por el contratista APRODEL, en la cual se incorporan los respectivos soportes documentales que evidencian y justifican la ejecución de cada acción. En el marco del proceso de supervisión, se ha efectuado un acompañamiento técnico permanente, verificando la trazabilidad, pertinencia y cumplimiento de los procedimientos implementados. Esta labor de control ha permitido constatar que las actividades se desarrollan conforme a los lineamientos contractuales, los estándares técnicos definidos y los objetivos estratégicos del proyecto, garantizando su correcta implementación y la transparencia en la gestión.

4. ASPECTO FINANCIERO

4.1. MANEJO DEL ANTICIPO

Según clausula séptima del contrato el municipio entregara contratista hasta un cincuenta porciento (50%) del valor del contrato, por concepto de anticipo, una vez el contratista realice la apertura y constitución de la cuenta bancaria, exclusiva para el manejo del anticipo a nombre del convenio.

Según parágrafo segundo del clausulado de contrato de convenio de asociación 005 de 2025 con acta de inicio del 25 de marzo del 2025 la entidad otorgo un anticipo de **TREINTA Y TRES MILLONES SEISCIENTOS SESENTA MIL PESOS M/TE** $ 33.660.000,00 equivalente en porcentaje del 49,55%

VALOR DEL CONTRATO	$ 67.999.997,00
VALOR DEL ANTICIPO	$ 33.660.000,00
FECHA DE PAGO	22/04/2025

4.2. APERTURA DE LA CUENTA

El contratista apertura y constitución de la cuenta bancaria, exclusiva para el manejo del anticipo a nombre del convenio y/o contratista.

ENTIDAD BANCARIA	Banco Davivienda s.a.
CUENTA BANCARIA	506400239709
FECHA DE APERTURA DE LA CUENTA	22/04/2025
NOMBRE DE LA CUENTA	Cuenta de ahorros para manejo del anticipo del Convenio de Asociación 005-2025 FORTALECIMIENTO DE LA EXTENSIÓN RURAL PARA PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES EN EL MUNICIPIO DE TAME DEPARTAMENTO DE ARAUCA."
VALOR DEL ANTICIPO	$ 33.660.000,00

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE TAME
SECRETARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y MEDIO AMBIENTE

TRD – 700

4.3. PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO

El contratista del convenio de asociación 005 de 2025 presento el siguiente plan de inversión del anticipo el 27 de marzo de 2025

OBJETO:	OBJETO: FORTALECIMEINTO DE LA EXTENSION RURAL PARA PQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES EN EL MUNICIPIO DE TAME DEPARTAMENTO DE ARAUCA						
CONDICIONES CONTRACTUALES						CANTIDADES	
ITEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL
1	FORTALECIMIENTO DE LA EXTENSION RURAL PARA PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES EN EL MUNICIPIO DE TAME DEPARTAMENTO DE ARUACA				$ 1,00		
1.1	Promover el desarrollo sostenible del sector agrícola mediante asistencia técnica en el municipio de Tame departamento de Arauca	UNIDAD	1	$ 1,00	$ 1,00		$ -
SUBTOTAL					$ 1,00		
1.2	REALIZAR 340 VISITAS DE ASISTENCIA TECNICA A PRODUCTORES DEL MUNICIPIO				$ 37.400.000,00		
1.2.1	RALIZAR 120 VISITAS DE EXTENSION RURAL EN SISTEMAS PECUARIOS	VISITAS	120	$ 110.000,00	$ 13.200.000,00	103	$ 11.330.000,00
1.2.2	REALIZAR 120 VISITAS DE EXTENSION RURAL EN SISTEMAS AGRICOLAS DE IMPORTANCIA SOCIECONOMICO DEL MUNICIPIO	VISITAS	120	$ 110.000,00	$ 13.200.000,00	103	$ 11.330.000,00
1.2.3	REALIZAR 100 VISITAS DE EXTENSION RURAL EN SISTEMAS APICOLAS	VISITAS	100,00	$ 110.000,00	$ 11.000.000,00	100	$ 11.000.000,00
SUBTOTAL					$ 37.400.000,00		



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE TAME
SECRETARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y MEDIO AMBIENTE



TRD – 700

1.3	**IDENTIFICACION Y CARACTERIZACION DE PREDIOS PRODUCTIVOS DE PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES**				**$ 13.940.000,00**		
1.3.1	Identificación y caracterización de predios productivos de pequeños y medianos productores.	PREDIO PRODUCTIVO	340	$ 20.500,00	$ 6.970.000,00		$ -
13.2	Inscribir a productores en el Registro Único de Extensión Rural (RUEA)	INCRIPCION	340	$ 20.500,00	$ 6.970.000,00		$ -
SUBTOTAL					**$ 13.940.000,00**		
1.4	**REALIZACION DE TALLERES DE FORTALECIMIENTO DE BUENAS PRACTICAS**				**$ 16.659.996,00**		
1.4.1	FORTALECIMIENTO MEDIANTE TALLERES DEBUENAS PRACTICAS GANADERAS (BPG), AVICOLAS (BPAV) Y PORCINAS (BPP)	TALLERES	15	$ 500.000,00	$ 7.500.000,00		$ -
1.4.2	FORTALECIMIENTO MEDIANTE TALLERES DEBUENAS PRACTICAS AGRICOLAS (BPA9	TALLERES	15	$ 500.000,00	$ 7.500.000,00		$ -
1.4.3	FORTALECIMIENTO MEDIANTE TALLERES DE PRODUCCION APICOLA	TALLERES	4	$ 414.999,00	$ 1.659.996,00		$ -
SUBTOTAL					**$ 16.659.996,00**		**$ 33.660.000,00**
VALOR TOTAL CONVENIO:					**$ 67.999.997,00**		

4.3.1. CONTROL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO

El desembolso del anticipo se realizó al contratista por medio de una orden de operación como se relaciona en la presente tabla

		TABLA DE AMORTIZACION DEL ANTICIPO						
PROVEEDOR	ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD ACTIVIDAD EJECUTADA	VALOR TOTAL ACTIVIDAD EJECUTADA	COMBROBANTE DE PAGO
	1	FORTALECIMIENTO DE LA EXTENSION RURAL PARA PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES EN EL MUNICIPIO DE TAME DEPARTAMENTO DE ARUACA					$ 33.660.000,00	
	1.1	PROMOVER EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL SECTOR AGRÍCOLA MEDIANTE ASISTENCIA TÉCNICA EN EL MUNICIPIO DE TAME DEPARTAMENTO DE ARAUCA	1	$ 1,00	$ 1,00		$ -	
MEDICO VETERINARIA PAULA GOMEZ	1.2.1	RALIZAR 120 VISITAS DE EXTENSION RURAL EN SISTEMA	120	$ 110.000,00	$ 13.200.000,00	103	$ 11.330.000,00	FEPG-20, FEPG-23, FEPG-24, FEPG-25,

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE TAME
SECRETARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y MEDIO AMBIENTE

TRD – 700

		S PECUARIOS						
	1.3.1	IDENTIFICACIÓN Y CARACTERIZACIÓN DE PREDIOS PRODUCTIVOS DE PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES.	120	$ 20.500,00	**$ 2.460.000,00**		$ -	
	13.2	INSCRIBIR A PRODUCTORES EN EL REGISTRO ÚNICO DE EXTENSIÓN RURAL (RUEA)	120	$ 20.500,00	**$ 2.460.000,00**		$ -	
	1.4.1	FORTALECIMIENTO MEDIANTE TALLERES DEBUENAS PRACTICAS GANADERAS (BPG), AVICOLAS (BPAV) Y PORCINAS (BPP)	15	$ 500.000,00	**$ 7.500.000,00**		$ -	

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE TAME
SECRETARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y MEDIO AMBIENTE

TRD – 700

	1.2.2	REALIZAR 120 VISITAS DE EXTENSION RURAL EN SISTEMAS AGRICOLAS DE IMPORTANCIA SOCIECONOMICO DEL MUNICIPIO	120	$ 110.000,00	**$ 13.200.000,00**	103	**$ 11.330.000,00**	**DESO-252, DESO-253, DESO-256, DESO-258**
INGENIERO AGRONOMO EDUARDO HERREÑO	1.3.1	IDENTIFICACIÓN Y CARACTERIZACIÓN DE PREDIOS PRODUCTIVOS DE PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES.	120	$ 20.500,00	**$ 2.460.000,00**	60		
	13.2	INSCRIBIR A PRODUCTORES EN EL REGISTRO ÚNICO DE EXTENSIÓN RURAL (RUEA)	120	$ 20.500,00	**$ 2.460.000,00**	60		
	1.4.2	FORTALECIMIENTO MEDIANTE TALLERES DEBUENAS PRACTIC	15	$ 500.000,00	**$ 7.500.000,00**	9		

1964

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE TAME
SECRETARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y MEDIO AMBIENTE

TRD – 700

		AS AGRICOLAS (BPA)						
TECNICO APICOLA JERSON CASTRO	1.2.3	REALIZAR 100 VISITAS DE EXTENSION RURAL EN SISTEMAS APICOLAS	100	$ 110.000,00	**$ 11.000.000,00**	100	**$ 11.000.000,00**	**DESO-240, DESO-251, DESO-254, DESO-255,DESO-257**
	1.3.1	IDENTIFICACIÓN Y CARACTERIZACIÓN DE PREDIOS PRODUCTIVOS DE PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES.	100	$ 20.500,00	**$ 2.050.000,00**			
	13.2	INSCRIBIR A PRODUCTORES EN EL REGISTRO ÚNICO DE EXTENSIÓN RURAL (RUEA)	100	$ 20.500,00	**$ 2.050.000,00**			
	1.4.3	FORTALECIMIENTO MEDIANTE TALLERES DE PRODUCCION APICOLA	4	$ 414.999,00	**$ 1.659.996,00**			
	VALOR TOTAL				**$ 67.999.997,00**		**$ 33.660.000,00**	

TRD – 700

A la fecha del corte del presente informe se tiene el siguiente balance del anticipo

Valor del anticipo	$ 33.660.00,00	
Deducciones del anticipo		$ 0
Valor neto del anticipo	$ 33.660.00,00	
Desembolso del anticipo		$ 33.660.00,00
Saldo del anticipo	$ 0	

4.4 AVANCE FINANCIERO Y CONTROL PRESUPUESTAL

En el presente informe de supervisión final se puede evidenciar que en el contrato de asociación 005 de 2025, el avance financiero ejecutado corresponde 99.99% es decir que se ejecutó $ 67.997.996,00

Relación de amortización	
Valor del anticipo	$ 33.660.000,00
Valor amortización del anticipo	$ 33.660.000,00
Valor a pagar acta parcial final	$ 34.337.996,00
Saldo a favor del municipio	$ 2001,00

4.4.1 BALANCE FINANCIERO

Con la relación de pagos presentada y registrada en el informe del contratista APRODEL el municipio de Tame presenta un saldo a favor del contratista a pagar en la presente acta final de TREINTA Y CUATRO MILLONES TRECIENTOS TREINTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS NOVENA Y SEIS PESOS M/CTE $ 34.337.996,00

CONCEPTO	VALOR CONTRATO	AMORTIZACIÓN DEL ANTICIPO	VALOR NETO A PAGAR PRESENTE ACTA	SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO	VALOR GIROS
Valor del contrato	$ 67.999.997,00				
Valor del anticipo					$ 33.660.000,00
Valor amortización del anticipo		$ 33.660.000,00			
Valor neto a pagar presente acta			$ 34.337.996,00		

TRD – 700

Saldo a favor del municipio				$2001,00	
Sumas iguales	$ 67.999.997,00	$ 33.660.000,00	$ 34.337.996,00	$ 2001,00	$ 33.660.000,00

ESTADO DE LA CUENTA BANCARIA

Para el periodo evaluado en el presente informe, se deja constancia que la cuenta bancaria destinada para la administración del anticipo por parte del contratista APRODEL se encuentra debidamente liquidada a la fecha de corte del reporte. Esta información se encuentra soportada en el informe del contratista, específicamente en el Anexo J (4).

Así mismo, en el mencionado Anexo J se evidencian los registros que soportan el pago de los rendimientos financieros generados por la cuenta bancaria N.° 506400134371 del Banco Davivienda, los cuales fueron liquidados y consignados conforme a los lineamientos establecidos para la gestión financiera de los recursos del convenio, cumpliendo con las disposiciones vigentes y garantizando la transparencia en el manejo de los recursos públicos.

1967

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE TAME
SECRETARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y MEDIO AMBIENTE

TRD – 700

OBSERVACIONES Y CONCLUSIONES.

- Se cumplió con lo estipulado en la presente acta final suministrada por el contratista, cuyo objeto es **"FORTALECIMIENTO DE LA EXTENSIÓN RURAL PARA PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES EN EL MUNICIPIO DE TAME DEPARTAMENTO DE ARAUCA."** dentro de los tiempos estipulados en el cronograma y plan de trabajo.

- La asistencia técnica y el acompañamiento permanente a las actividades desarrolladas por el contratista APRODEL han permitido establecer un proceso de control, verificación y seguimiento integral, garantizando el cumplimiento de los cronogramas y del plan de trabajo en el marco del proyecto "Aunar esfuerzos para la ejecución del proyecto: **"FORTALECIMIENTO DE LA EXTENSIÓN RURAL PARA PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES EN EL MUNICIPIO DE TAME DEPARTAMENTO DE ARAUCA."** este proceso ha facilitado la trazabilidad de las acciones, la identificación del proceso y necesidades técnicas, así como la generación de confianza en la comunidad beneficiaria, consolidándose como un mecanismo esencial para garantizar la eficacia y sostenibilidad del proyecto, donde la supervisión directa por parte de la Administración Municipal se constituye en un pilar fundamental para el buen desarrollo y cumplimiento de las actividades programadas.

MARTHA JANETH GALVIS RODRIGUEZ
SECRETARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y MEDIO AMBIENTE

Descripción	Nombre	Cargo	Firma
Digito y proyecto:	Walderley Hernández Pinzón	Profesional de apoyo CPS 182-2025	
Reviso y aprobó:	Martha Janeth Galvis Rodríguez	Secretaria De Desarrollo Agropecuario Y Medio Ambiente	

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO

1969.

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE TAME
SECRETARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y MEDIO AMBIENTE

TRD – 700
Tame; 9 Noviembre de 2025

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE LA SUPERVISIÓN
Contrato de Convenio No. 005 de 2025

Que el contratista **APRODEL R/L MAGDA BEATRIZ GALVEZ VILLAREAL NIT: 900.224.004-6**, presenta una ejecución del 99.99% es decir que se ejecutó $ 67.997.996,00 en las actividades del Contrato de Convenio de Asociación No. 005 de 2025, suscrito con la Alcaldía Municipal de Tame y cuyo objeto es: **"FORTALECIMIENTO DE LA EXTENSIÓN RURAL PARA PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES EN EL MUNICIPIO DE TAME DEPARTAMENTO DE ARAUCA."** .

En virtud de esto se concluye:

1. Que la empresa ejecutó las actividades relacionadas en el Acta final
2. Que, durante el desarrollo de este proyecto, de extensión rural objeto del Contrato de Convenio de Asociación No. 005 de 2025, se ejecutaron con los estándares de calidad exigidos y en las cantidades establecidas en el Acta final.
3. Que, durante la ejecución del proyecto se mantuvo una relación abierta con la comunidad y siempre dispuso de canales de comunicación para atender y mantener a toda la comunidad del Municipio de Tame informada de los aspectos relacionados con el proyecto.
4. Que, en cumplimiento de las funciones como Supervisor, se mantuvo un permanente control y supervisión de la ejecución de cada actividad desde el comienzo hasta el corte correspondiente al Acta final.

Se expide en la ciudad de Tame, a los nueve (9) días del mes de Noviembre de 2025.

Cordialmente,

MARTHA JANETH GALVIS RODRIGUEZ
SECRETARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y MEDIO AMBIENTE

Descripción	Nombre	Cargo	Firma
Digito y proyecto:	Walderley Hernández Pinzón	Profesional de apoyo CPS 182-2025	
Reviso y aprobó:	Martha Janeth Galvis Rodriguez	Secretaria De Desarrollo Agropecuario Y Medio Ambiente	

CERTIFICADO DE PAGO DE PARAFISCALES

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE TAME
SECRETARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y MEDIO AMBIENTE

TRD – 700

Tame; 09 de Diciembre de 2025

CERTIFICADO DE APROTES PARAFISCALES DE LA SUPERVISIÓN
Contrato de Convenio de Asociación No 005 de 2025

Que el contratista **APRODEL R/L MAGDA BEATRIZ GALVEZ VILLAREAL NIT: 900.224.004-6**, ha dado cumplimiento a las normas laborales, en la ejecución del Contrato de Convenio de Asociación No. 005 de 2025, suscrito con la Alcaldía Municipal de Tame y cuyo objeto es: **"FORTALECIMIENTO DE LA EXTENSIÓN RURAL PARA PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES EN EL MUNICIPIO DE TAME DEPARTAMENTO DE ARAUCA."** .

En virtud de esto se concluye:

1. Que, el contratista canceló la totalidad de las deudas y compromisos establecidos por la Ley y relacionados con el pago de los Aportes Parafiscales, derivadas del Acta de Recibo, a todo el personal de trabajadores, empleados para la ejecución del proyecto.

2. Que, la información contenida en las declaraciones de autoliquidación y aportes a los Sistemas de Salud, Pensiones, Riesgos Profesionales, Cajas de Compensación Familiar y en particular lo relacionado a los afiliados y su ingreso base de cotización, presentados por el Contratista, en el periodo comprendido entre el veintitrés (25) de marzo de 2025 a veinticuatro (24) de septiembre de 2025, son correctos.

3. Que el contratista se encuentra a paz y salvo de los pagos comprendidos desde el 25 de Marzo de 2025 al 24 de Septiembre de 2025 con los números de planillas: mes marzo **7972557794, 9486344020, 9486638015, 33035384** mes de abril **4603344381, 9486344096, 9485652600**,

1972

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE TAME
SECRETARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y MEDIO AMBIENTE

TRD – 700

33570739 mes de mayo **7974282393, 9488857438, 9486501681, 33570674** mes junio **7974293417, 9489014409, 9488122113, 34122433** mes de julio **7978210338, 9493795453, 9490205307, 34434675** mes de agosto **7982334939, 9493795438, 9491371382, 34571099,** mes de septiembre **7982334939, 9493795438, 9491371382, 34949718.**

	MES	N° DE PLANILLA	FECHA DE PAGO DE PLANILLA	SALUD	PENSION	ARL	CAJA DE COMPENSACIÓN	SENA	ICBF	TOTAL
1	MARZO 2025	33035384	03/04/2025	459.000	587.500	19.300	146.900	73.500	110.200	1.396.400
2	ABRIL 2025	33570739	28/05/2025	465.700	596.000	19.500	149.100	74.600	111.800	1.416.700
3	MAYO 2025	33570674	28/05/2025	458.700	587.100	19.200	146.800	73.400	110.100	1.395.300
4	JUNIO 2025	34122433	17/07/2025	458.700	587.100	19.200	146.800	73.400	111.200	1.408.500
5	JULIO 2025	34434675	2025-08-19	458.700	587.100	19.200	146.800	73.400	110.100	1.408.700
6	AGOSTO 2025	34571099	2025-09-02	458.700	587.100	19.200	146.800	73.400	110.100	1.395.300
7	SEPTIEMBRE 2025	34949718	2025-10-06	459.900	588.600	19.300	147.200	73.600	110.400	1.399.000

Se expide en la ciudad de Tame, a los Nueve (9) días del mes de Diciembre de 2025.

Cordialmente,

MARTHA JANETH GALVIS RODRIGUEZ
SECRETARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y MEDIO AMBIENTE

Descripción	Nombre	Cargo	Firma
Digito y proyecto:	Walderley Hernández Pinzón	Profesional de apoyo CPS 182-2025	
Reviso y aprobó:	Martha Janeth Galvis Rodríguez	Secretaria De Desarrollo Agropecuario Y Medio Ambiente	

1973

Aprodel
Agencia Promotora de Desarrollo Económico Regional

NIT. 900.224.004-6
P.J.No. 500598-19/02/2011

CERTIFICADO DE INVERSION DE ANTICIPO

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE TAME
SECRETARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y MEDIO AMBIENTE

TRD – 700
Tame; 9 Diciembre de 2025

CERTIFICADO DEL CORRECTO MANEJO DEL ANTICIPO
Contrato de Convenio de Asociación No 005 de 2025

Que para el manejo de los recursos del anticipo del Convenio de Asociación N° 005 de 2025 con acta de inicio del 25 de marzo de 2025, suscrito con la Alcaldía Municipal de Tame y Agencia Promotora de Desarrollo Económico Regional -APRODEL **R/L MAGDA BEATRIZ GALVEZ VILLARREAL NIT: 900.224.004-6**, cuyo objeto es: **"FORTALECIMIENTO DE LA EXTENSIÓN RURAL PARA PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES EN EL MUNICIPIO DE TAME DEPARTAMENTO DE ARAUCA."** se realizó:

- La alcaldía municipal de Tame aprobó mediante Según **Parágrafo Segundo** el municipio entregara al contratista hasta un cincuenta por ciento (50%) del valor del contrato, por concepto de anticipo, una vez el contratista realice la apertura y constitución de la cuenta bancaria, exclusiva para el manejo del anticipo a nombre del convenio y/o contratista.
- Se constituyo una cuenta bancaria por el contratista APRODEL, exclusiva para el manejo del anticipo a nombre del convenio y/o contratista.
- Después de haber realizado todo el proceso el día 22 de abril del 2025 se realizó el anticipo al contratista APRODEL a la cuenta de ahorros **506400239709** del banco Davivienda S.A. por un valor de $ **33.660.000,00**
- La firma contratista APRODEL hizo correcto uso del recurso del anticipo en donde se pudo evidenciar en el acta final suministrada por el contratista que soporto el 100% del anticipo.
- Para el presente informe final la cuenta bancaria ya se encuentra liquidada **(anexo J (4))** a la fecha, como también APRODEL ya realizó el pago de los rendimientos financieros (**ver anexo J**).

Se expide en la ciudad de Tame, a los Nueve (9) días del mes de Diciembre de 2025..
Cordialmente,

MARTHA JANETH GALVIS RODRIGUEZ
SECRETARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y MEDIO AMBIENTE

Descripción	Nombre	Cargo	Firma
Digito y proyecto:	Walderley Hernández Pinzón	Profesional de apoyo CPS 182-2025	
Reviso y aprobó:	Martha Janeth Galvis Rodríguez	Secretaria De Desarrollo Agropecuario Y Medio Ambiente	

Aprodel
Agencia Promotora de Desarrollo Económico Regional
NIT. 900.224.004-6
P.J.No. 500598-19/02/2011

ACTA DE RECIBO FINAL

	OBJETO:	"FORTALECIMIENTO DE LA EXTENSION RURAL PARA PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES EN EL MUNICIPIO DE TAME DEPARTEMENTO DE ARAUCA	
	CONTRATISTA:	AGENCIA PROMOTORA DE DESARROLLO ECONOMICO REGIONAL/NIT: 900224004-6	
REPUBLICA DE COLOMBIA	FECHA DE INICIO 25 DE MARZO DE 2025	VALOR CONVENIO : SESENTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($67.999.997 .00)	CONVENIO DE ASOCIACION No. 005 DE 2025
DEPARTAMENTO DE ARAUCA	PLAZO DEL PROYECTO: SEIS (6) MESES	VALOR AMORTIZADO ACTA FINAL : $ 33,660,000,00	ACTA DE RECIBO FINAL
ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE TAME "HACIENDO EQUIPO POR TAME 2024-2027"		VALOR DEL ANTICIPO : $ 33,660,000,00	PERIODO ACTA FINAL: 25 /03/2025 AL 24 /09/2025
	FECHA DE TERMINACION : 24 DE SEPTIEMBRE DE 2025	VALOR A COBRAR PRESENTE ACTA FINAL ; $ 34,337,996,00	FECHA PRESENTE ACTA 24/09/2025

CONDICIONES CONTRACTUALES SEGÚN CONVENIO ASOCIATIVO. No. 005 de 2025						VALOR EJECUTADO PRESENTE ACTA PARCIAL	
Item	DETALLE	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD ACTIVIDAD EJECUTADO	TOTAL VALOR ACTIVIDAD EJECUTADO
1	"FORTALECIMIENTO DE LA EXTENSION RURAL PARA PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES EN EL MUNICIPIO DE TAME DEPARTEMENTO DE ARAUCA"						
1.1	Promover el desarrollo sostenible del sector agrícola mediante asistencia Técnica en el municipio de Tame departamento de Arauca.	unidad	1	$1.00	$1.00		
1.2	REALIZAR 340 VISITAS DE ASISTENCIA TECNICA A PRODUCTORES DEL MUNICIPIO						
1.2.1	Realizar 120 vistas de extensión rural en sistemas pecuarios	visita	120	$ 110,000.00	$ 13,200,000	120	$ 13,200,000
1.2.2	Realizar 120 vistas de extensión rural en sistemas Agrícolas de importancia socio-económico del municipio.	visita	120	$ 110,000.00	$ 13,200,000	120	$ 13,200,000
1.2.3	Realizar 100 vistas de extensión rural en sistemas Apícolas.	visita	100	$ 110,000.00	$ 11,000,000	100	$ 11,000,000
1.3	IDENTIFICACIÓN Y CARACTERIZACIÓN DE PREDIOS PRODUCTIVOS DE PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES.						
1.3.1	Identificación y caracterización de predios productivos de pequeños y medianos productores	Predio productivo	340	$ 20,500.00	$ 6,970,000	340	$ 6,970,000
1.3.2	Inscribir a productores en el registro único de extensión rural (RUEA)	Inscripcion	340	$ 20,500.00	$ 6,970,000	340	$ 6,970,000
1.4	REALIZACION DE TALLERES DE FORTALECIMIENTO DE BUENAS PRACTICAS.						
1.4.1	Fortalecimiento mediante talleres de buenas prácticas ganaderas (BPG), avícolas (BPAV) y porcinas (BPP)	talleres	15	$ 500,000.00	$ 7,500,000	15	$ 7,500,000
1.4.2	Fortalecimiento mediante talleres de buenas prácticas Agrícolas (BPA)	talleres	15	$ 500,000.00	$ 7,500,000	15	$ 7,500,000
1.4.3	Fortalecimiento mediante talleres de producción Apícola	talleres	4	$ 414,999.00	$ 1,659,996	3.995180711	$ 1,657,996
	TOTALES				$67,999,997		$ 67,997,996

VALOR TOTAL COVENIO	$	67,999,997.00
VALOR EJECUTADO PRESENTE ACTA FINAL		$ 67,997,996.00
VALOR DEL ANTICIPO	$	33,660,000.00
AMORTIZACIÓN ANTICIPO EN LA PRESENTE ACTA FINAL	$	33,660,000.00
VALOR NETO A COBRAR EN PRESENTE ACTA FINAL	$	34,337,996.00
SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO	$	2,001.00
NOTA: EL VALOR TOTAL A GIRAR ES: TREINTA Y CUATRO MILLONES TRECIENTOS TREINTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($ 34,337,996,00)	$	34,337,996.00

MARTHA JANETH GALVIS RODRIGUEZ
SECRETARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y MEDIO AMBIENTE

MIGUEL ANGEL BASTOS MORALES
ALCALDE MUNICIPAL DE TAME

AGENCIA PROMOTORA DE DESARROLLO ECONOMICO REGIONAL
R/L MAGDA BEATRIZ GALVEZ VILLARREAL
contratista

176

1977

Aprodel
Agencia Promotora de Desarrollo Económico Regional

NIT. 900.224.004-6
P.J.No. 500598-19/02/2011

ACTA DE LIQUIDACIÓN

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE TAME
SECRETARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y MEDIO AMBIENTE

TRD – 700

ACTA DE LIQUIDACION
CONVENIO DE ASOCIACION No 005-2025

LUGAR:	TAME – ARAUCA
ENTIDAD CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE TAME - NIT. 800.102.801-3 R/L MIGUEL ANGEL BASTOS
CONVENIENTE:	AGENCIA PROMOTORA DE DESARROLLO ECONOMICO REGIONAL -APRODEL -R/L MAGDA BEATRIZ GALVEZ VILLAREAL
OBJETO:	"FORTALECIMIENTO DE LA EXTENSIÓN RURAL PARA PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES EN EL MUNICIPIO DE TAME DEPARTAMENTO DE ARAUCA.
SUPERVISOR:	MARTHA JANETH GALVIS RODRIGUEZ SECRETARIO DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y MEDIO AMBIENTE

Los suscritos a saber, en cumplimiento de lo estipulado en la Ley 80 de 1993, la ley 1150 de 2007 y demás normas concordantes, el Señor (a) MIGUEL ANGEL BASTOS MORALES, actuando como Alcalde Municipal de Tame, el Señor (a) MARTHA JANETH GALVIS RODRIGUEZ, en calidad de secretario de desarrollo agropecuario y medio ambiente y Supervisor Municipal y el señor (a) MAGDA BEATRIZ GALVEZ VILLARREAL R/L de AGENCIA PROMOTORA DE DESARROLLO ECONOMICO REGIONAL -APRODEL, en calidad de conveniente, hemos convenido suscribir la presente ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL previo lo siguiente:

I. DATOS DEL CONVENIO

CONVENIO DE ASOCIACIÓN 005 DE 2025	
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE TAME
NIT	800.102.801-3
CONVENIENTE	AGENCIA PROMOTORA DE DESARROLLO ECONÓMICO REGIONAL – APRODEL
NIT.	900224004-6
REPRESENTANTE LEGAL:	MAGDA BEATRIZ GALVEZ VILLAREAL
OBJETO:	FORTALECIMIENTO DE LA EXTENSIÓN RURAL PARA PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES EN EL MUNICIPIO DE TAME DEPARTAMENTO DE ARAUCA.

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE TAME
SECRETARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y MEDIO AMBIENTE

TRD – 700

OBJETO:	FORTALECIMIENTO DE LA EXTENSIÓN RURAL PARA PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES EN EL MUNICIPIO DE TAME DEPARTAMENTO DE ARAUCA.
VALOR:	SESENTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS M/CTE (67.999.997,00)
PLAZO:	SEIS (6) MESES
CDP	202500219004
NUMERO BPIN	202400000001890
RP	20250320009 20/03/2025
ACTA DE INICIO	VEINTICINCO (25) DE MARZO DE 2025
TERMINACION CONTRATO	VEINTICUATRO (24) DE SEPTIEMBREDE 2025
ANTICIPO	TREINTA Y TRES MILLONES SEISCIENTOS SESENTA MIL PESOS M/TE ($ 33.660.000,00
SUPERVISOR	MARTHA JANETH GALVIS RODRIGUEZ SECRETARIO DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y MEDIO AMBIENTE

II. ACTA DE INICIO

La ejecución de las actividades contractuales se inició el día 25 DE MARZO DE 2025, según Acta de Inicio suscrita entre el Señor (a) MARTHA JANETH GALVIS RODRIGUEZ, en calidad de Secretario de Desarrollo Agropecuario y Medio Ambiente y Supervisor Municipal y el señor (a) MAGDA BEATRIZ GALVEZ VILLARREAL R/L de AGENCIA PROMOTORA DE DESARROLLO ECONOMICO REGIONAL -APRODEL,en calidad de conveniente, por valor de SESENTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS M/CTE (67.999.997,00)

III. IMPUTACIONES PRESUPUESTALES

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL		
FECHA	**NUMERO**	**VALOR**
19/02/2025	20250219004	SETENTA Y OCHO MILLONES DE PESOS M/CTE ($68.000.000,00)

CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL		
FECHA	**NUMERO**	**VALOR**
20/03/2025	20250320009	SETENTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS M/CTE. ($67.999.997,00)

IV. GARANTIAS UNICAS DEL CONVENIO

De conformidad CLÁUSULA DÉCIMA OCTAVA del CONVENIO DE ASOCIACION No. 005 DE 20 DE MARZO DE 2025, para garantizar el cumplimiento general de las obligaciones derivadas de este convenio, el conveniente dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción y su registro del convenio, constituyo a su costa y a favor del municipio de Tame con Nit. 800.102.801-3 como única asegurada y beneficiaria, los mecanismos de cobertura de riesgo establecidos en la Ley 1474 de 2011, la cual fue expedida por SEGUROS DEL ESTADO y debidamente aprobada por la Oficina Asesora Jurídica del Municipio de Tame, cumpliendo con los siguientes amparos:

A) Póliza de legalización del convenio

Anexo	Fecha de expedición	AMPARO	DESDE	HASTA	VALOR	Fecha de aprobación
0	**20/03/2025**	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	20/03/2025	20/01/2026	$ 6.799.999,70	25/03/ 2025
		BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	20/03/2025	20/03/2026	$ 33.999.998,50	
		CALIDAD DEL SERVICIO	20/03/2025	20/03/2025	$ 6.799.999,70	

B) póliza según acta de inicio

Anexo	Fecha de expedición	AMPARO	DESDE	HASTA	VALOR	Fecha de aprobación
2	**26/03/2025**	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	25/03/2025	25/01/2026	$ 6.799.999,70	02/04/ 2025
		BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	25/03/2025	25/03/2026	$ 33.999.998,50	
		CALIDAD DEL SERVICIO	25/03/2025	25/03/2026	$ 6.799.999,70	

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE TAME
SECRETARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y MEDIO AMBIENTE

TRD – 700

V. ACTIVIDADES EJECUTADAS

Los productos para entregar como resultado fueron:

OBJETO:	OBJETO: FORTALECIMEINTO DE LA EXTENSION RURAL PARA PQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES EN EL MUNICIPIO DE TAME DEPARTAMENTO DE ARAUCA								
CONDICIONES CONTRACTUALES						CANTIDADES PRESENTE ACTA		CANTIDADES ACUMULADAS	
ITEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL
1	FORTALECIMIENTO DE LA EXTENSION RURAL PARA PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES EN EL MUNICIPIO DE TAME DEPARTAMENTO DE ARAUCA				$ 1,00		$ 67.999.996,00		
1.1	PROMOVER EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL SECTOR AGRÍCOLA MEDIANTE ASISTENCIA TÉCNICA EN EL MUNICIPIO DE TAME DEPARTAMENTO DE ARAUCA	UNIDAD	1	$ 1,00	$ 1,00		$ -	0	$ -
SUBTOTAL					$ 1,00				
1.2	REALIZAR 340 VISITAS DE ASISTENCIA TECNICA A PRODUCTORES DEL MUNICIPIO				$ 37.400.000,00				
1.2.1	RALIZAR 120 VISITAS DE EXTENSION RURAL EN SISTEMAS PECUARIOS	VISITAS	120	$ 110.000,00	$ 13.200.000,00	120	$ 13.200.000,00	120	$ 13.200.000,00
1.2.2	REALIZAR 120 VISITAS DE EXTENSION RURAL EN SISTEMAS AGRICOLAS DE	VISITAS	120	$ 110.000,00	$ 13.200.000,00	120	$ 13.200.000,00	120	$ 13.200.000,00

TRD – 700

	IMPORTANCIA SOCIECONOMICO DEL MUNICIPIO								
1.2.3	REALIZAR 100 VISITAS DE EXTENSION RURAL EN SISTEMAS APICOLAS	VISITAS	100,00	$ 110.000,00	$ 11.000.000,00	100	$ 11.000.000,00	100	$ 11.000.000,00
SUBTOTAL					$ 37.400.000,00				
1.3	IDENTIFICACION Y CARACTERIZACION DE PREDIOS PRODUCTIVOS DE PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES				$ 13.940.000,00				
1.3.1	IDENTIFICACIÓN Y CARACTERIZACIÓN DE PREDIOS PRODUCTIVOS DE PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES.	PREDIO PRODUCTIVO	340	$ 20.500,00	$ 6.970.000,00	340	$ 6.970.000,00	340	$ 6.970.000
13.2	INSCRIBIR A PRODUCTORES EN EL REGISTRO ÚNICO DE EXTENSIÓN RURAL (RUEA)	INCRIPCION	340	$ 20.500,00	$ 6.970.000,00	340	$ 6.970.000,00	340	$ 6.970.000
SUBTOTAL					$ 13.940.000,00				
1.4	REALIZACION DE TALLERES DE FORTALECIMIENTO DE BUENAS PRACTICAS				$ 16.659.996,00				
1.4.1	FORTALECIMIENTO MEDIANTE TALLERES DEBUENAS PRACTICAS GANADERAS (BPG), AVICOLAS (BPAV) Y	TALLERES	15	$ 500.000,00	$ 7.500.000,00	15	$ 7.500.000,00	15	$ 7.500.000

	PORCINAS (BPP)								
1.4.2	FORTALECIMIENTO MEDIANTE TALLERES DEBUENAS PRACTICAS AGRICOLAS (BPA)	TALLERES	15	$ 500.000,00	$ 7.500.000,00	15	$ 7.500.000,00	15	$ 7.500.000
1.4.3	FORTALECIMIENTO MEDIANTE TALLERES DE PRODUCCION APICOLA	TALLERES	4	$ 414.999,00	$ 1.659.996,00	3.99	$ 1.652.996,00	3.99	$ 1.657.996
SUBTOTAL					**$ 16.659.996,00**		**$ 67.997.996,00**		**$ 67.997.996,00**
VALOR TOTAL CONVENIO:					**$ 67.999.997,00**		**VALOR EJECUTADO**		**$ 67.997.996,00**

VI. BALANCE ECONÓMICO

CONCEPTO	VALOR CONTRATO	AMORTIZACIÓN DEL ANTICIPO	VALOR NETO A PAGAR PRESENTE ACTA	SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO	VALOR GIROS
Valor del contrato	$ 67.999.997,00				
Valor del anticipo					$ 33.660.000,00
Valor amortización del anticipo		$ 33.660.000,00			
Valor neto a pagar presente acta			$ 34.337.996,00		$ 34.337.996,00
Saldo a favor del municipio				$ 2001,00	
Sumas iguales	$ 67.999.997,00	$ 33.660.000,00	$ 34.337.996,00	$ 2001,00	$ 67.997.000,00

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE TAME
SECRETARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y MEDIO AMBIENTE

TRD – 700

VII. ACTA DE RECIBO FINAL

Las ejecuciones de las actividades contractuales fueron terminadas el día veinticuatro (24) de septiembre de 2025, según Acta de Recibo Final suscrita entre el Señor(a) MIGUEL ANGEL BASTOS MORALES, actuando como Alcalde Municipal de Tame, el Señor(a) MARTHA JANETH GALVIS RODRIGUEZ, en calidad de Secretario de Desarrollo Agropecuario y Medio Ambiente y Supervisor Municipal y el señor(a) MAGDA BEATRIZ GALVEZ VILLARREAL R/L de AGENCIA PROMOTORA DE DESARROLLO ECONOMICO REGIONAL -APRODEL, en calidad de Conveniente, del cual se tienen los siguientes valores:

VALOR DEL CONTRATO:	$	67.999.997
VALOR EJECUTADO PRESENTE ACTA FINAL	$	67.997.996
VALOR ANTICIPO	$	33.660.000
AMORTIZACION ANTICIPO EN LA PRESENTE ACTA FINAL	$	33.660.000
VALOR NETO A COBRAR EN LA PRESENTE ACTA FINAL	$	34.337.996
SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO	$	2001,00

VIII. ALCANCE DEL CONVENIO

El convenio de asociación 005 de 2025, consistió en el **"FORTALECIMIENTO DE LA EXTENSIÓN RURAL PARA PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES EN EL MUNICIPIO DE TAME DEPARTAMENTO DE ARAUCA**. La ejecución contractual se desarrolló en su totalidad, logrando un cumplimiento del 100% de las actividades programadas en el objeto contractual. La intervención generó impactos directos en los sistemas productivos del sector apícola, agrícola y pecuario del municipio, mediante procesos de extensión rural, transferencia de tecnología y fortalecimiento de capacidades técnicas.

Este proceso permitió incrementar la capacidad instalada en las unidades productivas agropecuarias, dinamizando la adopción de buenas prácticas y fomentando la gestión empresarial rural a nivel de finca. De esta manera, se contribuyó a la mejora de la competitividad, la sostenibilidad de los sistemas productivos y la consolidación de la economía rural territorial, aportando a la transformación del campo y al cierre de brechas técnicas y productivas en la Colombia rural dispersa.

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE TAME
SECRETARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y MEDIO AMBIENTE

TRD – 700

CONSIDERACIONES

- ✓ Que el Proyecto **"FORTALECIMIENTO DE LA EXTENSIÓN RURAL PARA PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES EN EL MUNICIPIO DE TAME DEPARTAMENTO DE ARAUCA** fue viabilizado y elegibilidad por la secretaria de Desarrollo Agropecuario y Medio Ambiente como unidad ejecutora.

- ✓ Que una vez se obtuvo el certificado emitido por la Oficina de Planeación Municipal, se procedió a elaborar los estudios previos por parte del secretario de Desarrollo Agropecuario y Medio Ambiente y demás documentos requeridos para el inicio de la etapa pre contractual.

- ✓ Que mediante Resolución N° 272 del 20 de marzo del 2025, por medio de la cual se justifica y adjudica el CONV-TA-005-2023, proceso de selección de régimen especial con oferta mediante convenio de Asociación.

- ✓ Que el día 20 de Marzo de 2025, se suscribió el convenio de asociación 005-2025, entre el Municipio de Tame y el señor(a) MAGDA BEATRIZ GALVEZ VILLARREAL R/L de AGENCIA PROMOTORA DE DESARROLLO ECONOMICO REGIONAL -APRODEL, cuyo objeto es el **"FORTALECIMIENTO DE LA EXTENSIÓN RURAL PARA PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES EN EL MUNICIPIO DE TAME DEPARTAMENTO DE ARAUCA"** por valor de SESENTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS M/CTE (67.999.997,00) por parte del conveniente, y un plazo de ejecución de seis (6) MES.

- ✓ Que para la vigilancia de las obligaciones del Convenio de Asociación N° 005 de 2025, mediante Comunicación de Supervisión de fecha 25 de marzo de 2025 se designó como Supervisor Municipal al Señor(a) Martha Janeth Galvis Rodríguez, secretario de Desarrollo Agropecuario y Medio Ambiente.

- ✓ Que el día 25 DE MARZO DE 2025 se suscribe el Acta de Inicio del convenio de asociación 005 de 2025, suscrita entre el Señor (a) MARTHA JANETH GALVIS RODRIGUEZ, en calidad de secretario de desarrollo agropecuario y medio ambiente y Supervisor Municipal y el señor (a) MAGDA BEATRIZ GALVEZ VILLARREAL R/L de AGENCIA PROMOTORA DE DESARROLLO ECONOMICO REGIONAL - APRODEL, en calidad de conveniente, por valor de SESENTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS M/CTE (67.999.997,00), quedando allí consignada la Fecha de Terminación Inicial del Plazo del **convenio** para el día 24 de septiembre de 2025

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE TAME
SECRETARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y MEDIO AMBIENTE

TRD – 700

- ✓ Que por medio de solicitud de fecha 27 de Marzo de 2025 el conveniente señor(a) MAGDA BEATRIZ GALVEZ VILLARREAL R/L de AGENCIA PROMOTORA DE DESARROLLO ECONOMICO REGIONAL - APRODEL, entrega plan de inversión de anticipo para que se gestione el desembolso hasta el 50% del valor del convenio.

- ✓ Municipio de Tame realizó el Desembolso del Anticipo hasta el (50%) en un Giro, de la siguiente manera: La administración municipal giro a favor del conveniente por concepto de anticipo el valor de TREINTA Y TRES MILLONES SEISCIENTOS SESENTA MIL PESOS M/TE ($ 33.660.000,00),

- ✓ Que la ejecución de las actividades contractuales fueron terminadas el día Veinticuatro (24) de septiembre de 2025, según Acta de Recibo Final del convenio de convenio de asociación 005 de 2025, suscrita entre el Señor (a) MARTHA JANETH GALVIS RODRIGUEZ, en calidad de secretario de desarrollo agropecuario y medio ambiente, Supervisora Municipal y el señor (a) MAGDA BEATRIZ GALVEZ VILLARREAL R/L de AGENCIA PROMOTORA DE DESARROLLO ECONOMICO REGIONAL -APRODEL en calidad de conveniente, en la cual se plasman las Cantidades Finales y Recibidas a Satisfacción por la Supervisión Municipal y el Municipio de Tame por un valor de SESENTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y SEITE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS M/CTE (67.997.996,00) con un saldo a favor del Municipio de Tame de ($2001,00) DOS MIL UN PESOS M/CTE.

- ✓ El Conveniente presentó Soportes de Anticipo por Valor de TREINTA Y TRES MILLONES SEISCIENTOS SESENTA MIL PESOS M/TE ($ 33.660.000,00

- ✓ Se realizó la cancelación de la cuenta de ahorros relacionado con el manejo del anticipo No 506400239709 cuenta de ahorros para manejo de anticipo del convenio de asociación 005 de 2025

- ✓ Que el conveniente cumplió con la ejecución de las actividades del convenio de asociación No.005 de 2025 según consta en acta de recibo final suscrita entre las partes

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE TAME
SECRETARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y MEDIO AMBIENTE

TRD – 700

IX. DISPOSICIONES FINALES

- ✓ Durante le ejecución del convenio no se presentaron multas, ni sanciones, ni declaratoria de siniestros por los riesgos amparados.
- ✓ No existe ningún tipo de reclamación, ni controversia por resolver con las partes contratantes.
- ✓ La Oficina Jurídica se circunscribe a la revisión "Jurídica" de la Liquidación de referencia, lo anterior de conformidad con las funciones y competencias atribuidas a las mismas mediante el manual de contratación interno.
- ✓ El conveniente presenta para el Trámite de Pago de la presente Liquidación los siguientes Documentos:
- ✓ Informe del conveniente de la ejecución final de actividades del convenio con sus anexos (cuando el convenio relacione actividades donde focalice comunidad, o ésta sea vinculante, se debe diligenciar y anexar planillas de enfoque diferencial).
- ✓ Certificado de cancelación de cuenta bancara del convenio, y soporte de consignación de rendimientos financieros.
- ✓ Copia de planillas de pago de la seguridad social de la empresa conveniente, representante legal del conveniente, del personal profesional al servicio del convenio o de empresas consorciadas o en unión temporal. (certificado por contador público o revisor fiscal cuando aplique).
- ✓ Informe de supervisión de ejecución final 100% de actividades contractuales.
  Certificado de supervisor del cumplimiento del porcentaje de ejecución final del convenio.
- ✓ Certificado de supervisor del cumplimiento de aportes a seguridad social y parafiscales durante el periodo de ejecución.
- ✓ Acta de recibo final de terminación de actividades del convenio.
- ✓ Acta de liquidación del convenio firmada por las partes
- Factura electrónica de venta. (régimen común). debe estar visible el N° de resolución de autorización de facturación por la DIAN, ó, cuenta de cobro. (régimen simplificado). documento equivalente.
- ✓ Solicitud de giro (incluye certificado de la cuenta bancaria)
- ✓ Del Balance Económico del convenio de asociación 005-2025 se concluye que al momento de la liquidación el Municipio de Tame le adeuda a MAGDA BEATRIZ GALVEZ VILLARREAL R/L de AGENCIA PROMOTORA DE DESARROLLO ECONOMICO REGIONAL -APRODEL, la suma de TREINTA Y CUATRO MILLONES TRECIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS PESO M/CTE ($34.337.996,00), por concepto de Acta de Recibo Final, que serán cancelados una vez se hayan surtido los Trámites de Liquidación. Igualmente se queda un Saldo del Municipio de Tame, por Valor de DOS MIL PESOS M/CTE. ($ 2001,00).
- ✓ Una vez Cancelado el Último Pago, de conformidad con el Acta de Liquidación suscrita por las partes, estas se declaran a PAZ Y SALVO por todo concepto y renuncian a toda acción, reclamo o demanda contra esta Liquidación.

En mérito de lo expuesto anteriormente, las partes

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE TAME
SECRETARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y MEDIO AMBIENTE

TRD – 700

ACUERDAN:

PRIMERO: Liquidar en forma bilateral el convenio de asociación 005-2025, suscrito entre el Municipio de Tame y MAGDA BEATRIZ GALVEZ VILLARREAL R/L de AGENCIA PROMOTORA DE DESARROLLO ECONOMICO REGIONAL -APRODEL.

SEGUNDO: Del Balance Económico del convenio de asociación 005-2025 se concluye que al momento de la Liquidación el Municipio de Tame le Adeuda a MAGDA BEATRIZ GALVEZ VILLARREAL R/L de AGENCIA PROMOTORA DE DESARROLLO ECONOMICO REGIONAL - APRODEL, la suma de TREINTA Y CUATRO MILLONES TRECIENTOS TREINTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS PESO M/CTE ($34.337.996,00) por concepto de Acta de Recibo Final, que serán cancelados una vez se hayan surtido los Trámites de Liquidación.

TERCERO: Del Balance Económico del convenio de asociación 005-2025 se Concluye que al momento de la Liquidación el Municipio de Tame queda con la Suma de DOS MIL UN PESO M/CTE. ($ 2001,00), por concepto de Saldo a Favor del Municipio de Tame.

CUARTO: Una vez el Municipio de Tame Cancele al conveniente el Valor correspondiente al Pago Final, las partes se declaran a PAZ Y SALVO por todo concepto y en consecuencia el conveniente no podrá iniciar reclamación alguna de Tipo Extrajudicial o Judicial en contra del Municipio de Tame, respecto de lo aquí pactado.

QUINTO: El conveniente responderá por la calidad de los trabajos ejecutados, bienes y servicios prestados, obligándose a atender los requerimientos que se le efectúen con posterioridad en torno a las precisiones, aclaraciones y explicaciones que le sean solicitadas.

Para constancia se firma, el día cinco (9) de diciembre de 2025.

MIGUEL ANGEL BASTOS MORALES
ALCALDE DEL MUNICIPIO DE TAME

R/L MAGDA BEATRIZ GALVEZ VILLARREAL
APRODEL
CONTRATISTA

MARTHA JANETH GALVIS RODRIGUEZ
SECRETARIO DE ESARROLLO AGROPECUARIO Y MEDIO AMBIENTE
SUPERVISOR

Aprodel
Agencia Promotora de Desarrollo Económico Regional
NIT. 900.224.004-6
P.J.No. 500598-19/02/2011

FACTURA ELECTRONICA

Renovamos La Economía Regional
Calle 11 No. 15 - 19 Oficina 07 B. Sucre
aprodeltame900@gmail.com
321 297 8398
Tame – Arauca

Factura Electrónica De Venta No

FE No. 256

Documento Oficial de Autorización de Numeración Facturación Electrónica No. 18764071378743 que habilita desde FE 201 hasta FE 500. Vence 2026-05-27

AGENCIA PROMOTORA DE DESARROLLO ECON

Nit 900224004

IVA Régimen Común No somos Agentes de Retención de IVA

No somos Grandes Contribuyentes

CLIENTE	MUNICIPIO DE TAME	**POR CONCEPTO DE**	
NIT	800102801 3	ACTA FINAL DEL CONVENIO DE ASOCIACIÓN NO 005 DE 2025 CON AMORTIZACIÓN DEL ANTICIPO DE $ 33.660.000 CON OBJETO "FORTALECIMIENTO DE LA EXTENSIÓN RURAL PARA PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES	
DIRECCIÓN	CLL 15 14 20	**CIUDAD**	Tame
TELÉFONO	8886129		

FECHA FACTURA	FECHA VENCIMIENTO	VENDEDOR	FORMA DE PAGO
31/12/2025	31/12/2025	MAGDA BEATRIZ GALVEZ VILLAREAL	Credito

Item	Código	Descripción	Cantidad	U Medida	Valor Unitario	IVA	Valor IVA	Total
1	417010	Venta de servicio de actividades de asociacion	1	Und.	67.997.996,00	0%	0,00	67.997.996,00

Total líneas o ítems: **1**

SUBTOTAL	**67.997.996,00**
DESCUENTO	**0,00**
IVA	**0,00**
TOTAL DE LA OPERACIÓN	**67.997.996,00**
RETEFUENTE	**0,00**
RETEIVA	**0,00**
RETEICA	**0,00**
TOTAL MENOS RETENCIONES	**67.997.996,00**

Valor en Letras

SESENTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS M/CTE

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica

Fecha y Hora de Generación: 31/12/2025 12:29:22

CLL 11 14 19 Teléfono 3212978398

Correo Electrónico aprodeltame900@gmail.com

Fabricante y Proveedor Tecnológico: World Office Colombia SAS NIT 900534356-3 Software: World Office (wo_2)
CUFE: 0962e18d05c6701953dff60a588224e469d0ddef00bcb4328cc0df5085ab28526f28b41a949fdc5f1ba012fbb03b73c2 –Fecha y Hora de Expedición : 31/12/2025 12:35:34 p. m.

1990

Aprodel
Agencia Promotora de Desarrollo Económico Regional

NIT: 900.224.004 - 6
P.J.No. 500598 - 19/02/2011

Señores:
Oficina jurídica
Municipio de Tame
NIT:800.102.801-3
Tame-Arauca
Ciudad

Asunto: Solicitud de giro contrato de convenio de asociación N°005 de 2025

Cordial saludo,

Por medios de la presente y en mi calidad de Representante Legal de la Agencia Promotora de Desarrollo Económico Regional "APRODEL", con el fin de solicitar de manera respetuosa el giro de recursos por valor de treinta y cuatro millones trecientos treinta y siete mil novecientos noventa y seis m/cte. ($34.337.996,00), correspondientes al "**FORTALECIMIENTO DE LA EXTENSION RURAL PARA PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES EN EL MUNICIPIO DE TAME DEPARTEMENTO DE ARAUCA**".

El monto indicado deberá ser consignado en la siguiente cuenta bancaria:

- Entidad financiera: Banco Davivienda
- Tipo de cuenta: Ahorros
- Número de cuenta: 506400219545
- Titular de la cuenta: Agencia Promotora De Desarrollo Económico Regional APRODEL NIT 900.224.004-6

Agradezco de antemano su atención a la presente solicitud y quedo atenta a cualquier información adicional que deba ser suministrada para el adecuado trámite del giro. Sin otro particular, me suscribo con el mayor respeto.

MAGDA BEATRIZ GALVEZ VILLARREAL
C.C 68.305.672 DE TAME ARAUCA.
R/L AGENCIA PROMOTORA DE DESARROLLO ECONOMICO REGIONAL

1991

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **68.305.672**

GALVEZ VILLARREAL

APELLIDOS

MAGDA BEATRIZ

NOMBRES

FIRMA





ÍNDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **06-ENE-1981**

ACACIAS
(META)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.56 ESTATURA

O+ G.S. RH

F SEXO

14-ABR-1999 TAME
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
ALEXANDER VEGA ROCHA

A-4000500-01187219-F-0068305672-20201210 **0072**773372A 1 8501125353

1992

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141187538156

(415)7707212489984(8020) 000014118753815 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 2 2 4 0 0 4	6	Impuestos y Aduanas de Arauca 3 4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
AGENCIA PROMOTORA DE DESARROLLO ECONOMICO REGIONAL

36. Nombre comercial	37. Sigla
	APRODEL

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Arauca 8 1	Tame 7 9 4

41. Dirección principal
CL 11 14 19 BRR SUCRE

42. Correo electrónico aprodeltame900@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 2 1 2 9 7 8 3 9 8	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
9 4 9 9	2 0 1 1 0 2 1 9	0 2 1 0	2 0 1 9 0 2 1 9		7 0 2 0	8 4 1 3		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	1	4	1	6	4	2	4	8	5	2														

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
16- Obligación facturar por ingresos bienes
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre GALVEZ VILLARREAL MAGDA BEATRIZ
985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

1993

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141187538156

(415)7707212489984(8020) 000014118753815 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 2 2 4 0 0 4	6	Impuestos y Aduanas de Arauca	3 4	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	1	63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica	2	69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	2

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 1	0 1
72. Número	1 1 7	0 0 3
73. Fecha	2 0 1 1 0 2 1 9	2 0 1 7 1 2 2 9
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	2 0 1 1 0 2 1 9	2 0 2 4 0 1 1 1
77. No. Matrícula mercantil	S 0 5 0 0 0 5 9 8	S 0 5 0 0 0 5 9 8
78. Departamento	8 1	8 1
79. Ciudad/Municipio	5 6	5 6

Vigencia

80. Desde	2 0 1 1 0 2 1 9
81. Hasta	2 0 9 9 0 2 1 9

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	1 0 0 . 0 %
84. Nacional privado	0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Gobernación 9

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 1 1 0 2 1 9		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

1994

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 6 Hoja 3

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141187538156

(415)7707212489984(8020) 000014118753815 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 2 2 4 0 0 4	6	Impuestos y Aduanas de Arauca	3 4	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 4 0 1 1 5

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	6 8 3 0 5 6 7 2		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
GALVEZ	VILLARREAL	MAGDA	BEATRIZ

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

1995

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141187538156

(415)7707212489984(8020) 000014118753815 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 2 2 4 0 0 4	6	Impuestos y Aduanas de Arauca 3 4	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
NIT 3 1	8 0 0 1 0 2 8 0 1	3	COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social
MUNICIPIO DE TAME

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 0 8 0 3 1 2	

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
NIT 3 1	8 3 4 0 0 1 2 0 0	7	COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social
ASOCIACION O.N.G. AVANSAR

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 0 8 0 3 1 2	

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
NIT 3 1	9 0 0 0 0 4 9 9 0 4	1	COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social
COOPERATIVA MULTIACTIVA DEL ORIENTE

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 0 8 0 3 1 2	

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
NIT 3 1	9 0 0 1 1 2 6 7 4	1	COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social
COOPERATIVA MULTIACTIVA CRISTIANA AGROPECUARIA

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 0 8 0 3 1 2	

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
NIT 3 1	8 0 0 0 0 9 3 2 5 7	6	COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social
EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE TAME CARIBABARE E.S.P.

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 0 8 0 3 1 2	

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

1796

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141187538156

(415)7707212489984(8020) **000014118753815 6**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 2 2 4 0 0 4	6	Impuestos y Aduanas de Arauca	3 4	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
NIT 3 1	9 0 0 2 0 3 9 5 0	9	COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social: FUNDACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL LUZ Y ESPERANZA

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 0 8 0 3 1 2	

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

1997

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Página 6 de 6 Hoja 5

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141187538156

(415)7707212489984(8020) 000014118753815 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 2 2 4 0 0 4	6	Impuestos y Aduanas de Arauca	3 4	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	8 6 0 7 9 3 0 5		1 5 5 9 0 8 T

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
ROMERO	MENDOZA	YONIER	FERNANDO

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada
9 0 0 2 2 4 0 0 4	6	AGENCIA PROMOTORA DE DESARROLLO ECONOMICO REGIONAL

159. Fecha de nombramiento
2 0 2 5 0 6 2 0

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

1998

DAVIVIENDA

Banco Davivienda S.A.

CERTIFICACION

TAME, ARAUCA, 19/02/2025

Por medio de la presente hacemos constar que nuestro cliente **AGENCIA PROMOTORA DE DESARROLLO ECONOMICO REGIONAL** con **NIT 900.224.004-6** posee en el Banco Davivienda:

CUENTA DE AHORROS DAMAS

Número 506400219545

Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

TRD-310
Tame, octubre 29 de 2025

EL TECNICO OPERATIVO DE LA SECRETARIA DE HACIENDA – GRUPO IMPUESTOS Y RECAUDOS DEL MUNICIPIO DE TAME - ARAUCA

C E R T I F I C A QUE

AGENCIA PROMOTORA DE DESARROLLO REGIONAL – APRODEL
Nit. 900.224.004-6

Se encuentra PAZ Y SALVO por todo concepto.

Valido por 30 días.

Se expide a solicitud del interesado.

SECRETARÍA DE HACIENDA IMPUESTOS Y RECAUDOS ALCALDÍA DE TAME

CRISTIAN LEONARDO CHAVES RINCON
TECNICO OPERATIVO

Nota: El presente documento estará sujeto a revisión y anulación de ser el caso.

Elab.	CRISTIAN CHAVES/ TEC. OPERATIVO	
Rev.	HENRY MEDINA/ TESORERO MUNICIPAL	

TRD-310

Tame, diciembre 2 de 2025

EL TECNICO OPERATIVO DE LA SECRETARIA DE HACIENDA – GRUPO IMPUESTOS Y RECAUDOS DEL MUNICIPIO DE TAME - ARAUCA

C E R T I F I C A QUE

AGENCIA PROMOTORA DE DESARROLLO REGIONAL – APRODEL
Nit. 900.224.004-6

Se encuentra PAZ Y SALVO por todo concepto.

Valido por 30 días.

Se expide a solicitud del interesado.

SECRETARÍA DE HACIENDA
GRUPO IMPUESTOS Y RECAUDOS
ALCALDÍA DE TAME

CRISTIAN LEONARDO CHAVES RINCON
TECNICO OPERATIVO

Nota: El presente documento estará sujeto a revisión y anulación de ser el caso.

Elab.	CRISTIAN CHAVES/ TEC. OPERATIVO	CC
Rev.	HENRY MEDINA/ TESORERO MUNICIPAL	